Anuario de Estudios Americanos, 63, 2,
julio-diciembre, 307-359, Sevilla (España), 2006
ISSN: 0210-5810

Armus, Diego (comp.): *Avatares de la medicalización en América Latina 1870/1970,* Lugar Editorial, Buenos Aires, 2005, 304 págs.

El subcampo de la historia social de la salud y la enfermedad se encuentra en franco crecimiento en América Latina, y libros como *Avatares de la medicalización en América Latina* lo demuestran sobradamente. Despojada, esta historia, de los trabajos que ensalzaban la vida de médicos eminentes, de las luchas de los médicos contra las enfermedades, de los grandes descubrimientos en medicina como ciencia y de los análisis estructuralistas, aparece una nueva visión de la historia de la salud y la enfermedad que pone el acento en la problematización de los procesos históricos por donde transcurrieron los procesos de enfermedad, de la medicalización y de las políticas públicas destinadas a sanear las sociedades.

En un diálogo riquísimo con la ciencia política, la antropología, la sociología, la literatura, la historia del arte y la historia de la ciencia —entre otras disciplinas—, la historia de la salud y la enfermedad va encontrando caminos que le permiten obtener resultados que la diferencian fuertemente de aquella vieja historia laudatoria elaborada especialmente por médicos historiadores con escaso rigor histórico.

Avatares de la medicalización recorre América Latina desde sur a norte con trabajos donde se observa un grado importante de heterogeneidad en los procesos de medicalización y lucha contra la enfermedad en los tres países tratados en los diferentes artículos (Argentina, Brasil y México).

Pero también se puede apreciar, en la lectura, cierto grado de homogeneidad, especialmente en el tiempo en que las intervenciones de la medicina tuvieron su inicio y un importante desarrollo. Entre finales del siglo XIX y mediados del XX, la medicina comenzará a intervenir en la vida social generando nuevas demandas al Estado, discutiendo sobre el origen y desarrollo de endemias, sobre el destino que debe dársele a los locos, acerca de la necesidad de generar desde lo biológico y lo social una entidad nacional, y sobre la necesidad de generar —en muchos casos desde la eugenesia— un nuevo tipo de hombre que permita un desarrollo económi-

co, social y político distinto del que venían siendo objeto los países latinoamericanos.

Esta tensión entre la heterogeneidad y la homogeneidad de la historia de la salud y la enfermedad, y de la medicalización en América Latina, se ve reflejada en el libro que compila Diego Armus. Los artículos ponen el énfasis en diversas problemáticas donde el diálogo con distintas disciplinas es una constante, enriqueciendo los artículos desde diversas conceptualizaciones y metodologías.

Este diálogo de la historia con otras disciplinas es analizado por Diego Armus en el primer capítulo del libro. En "Legados y tendencias en la historiografía sobre la enfermedad en América Latina Moderna" se hace un recuento, no despojado de críticas, de las líneas de investigación que hoy tienen vigencia en la región. El autor menciona tres grandes "etiquetas" en el marco de las cuales se realizan las investigaciones de la historia social de la salud y la enfermedad: "la nueva historia de la medicina", "la historia de la salud pública" y "la historia sociocultural de la enfermedad". El resultado de la lectura y análisis crítico de las investigaciones sobre el tema es una puesta en escena de un sinnúmero de pesquisas que aportan al desarrollo de este subcampo de la historia social y que sorprende por su desarrollo en un período tan breve de tiempo.

En los tres trabajos referidos a la Argentina se aprecia la búsqueda de nuevos caminos para hacer una historia social de la salud y la enfermedad y de la medicalización que se escape de los tradicionales formatos historiográficos; así, el artículo de Laura Malosetti Costa, "Buenos Aires 1871: imagen de la fiebre civilizada", aborda la problemática de la fiebre amarilla mediante el famoso cuadro de Blanes, "La Fiebre Amarilla". La investigación permite entrever la recepción que tuvo la obra en el Buenos Aires de finales del siglo XIX, y el por qué de dicha recepción. El análisis profundo de la pintura, comparada con un boceto, desentraña los símbolos que el autor expresaba y que se relacionan directamente con un cambio en las formas de pensar la enfermedad en la urbe porteña.

Diego Armus, en "Historias de enfermos tuberculosos que protestan. Argentina 1920/1940", investiga la problemática de la tuberculosis desde los enfermos. Tomando como contrapunto las perspectivas de análisis *foucaulteanas*, donde el enfermo es considerado como un sujeto histórico neutro, despojado de toda intencionalidad de acción y permeado por las iniciativas médicas, el autor estudia a lo largo de esos veinte años las diversas formas de acción individual y grupal de los tuberculosos en sanatorios y en

la calle, en lucha por lo que ellos consideraban sus derechos y donde la política tenía una fuerte presencia. De esta forma, el acento está puesto en una historia desde abajo, en la cual el enfermo generaba iniciativas a fin de conseguir un mayor bienestar.

El artículo de Susana Belmartino, "Servicios de salud y sistema político: Argentina, Brasil y Chile, 1920/1970", realiza, en un diálogo fluido con la ciencia política, despojado de los esquemas estructuralistas y desde el neoinstitucionalismo, la conformación y desarrollo de los servicios de salud en los tres países y su relación con los sistemas políticos. El resultado es un minucioso trabajo bibliográfico de acercamiento a una posterior investigación histórica que, desde el esquema teórico del neoinstitucionalismo, permita un acercamiento más adecuado a la temática abordada.

Los artículos elaborados por investigadores brasileños y referidos al Brasil demuestran —como dice Armus en el prólogo del libro— el grado de desarrollo que ha adquirido la historia social de la salud y la enfermedad en ese país y que supera a las producciones de los demás países del continente. Estos artículos se centran en la relación entre enfermedad, racismo, la conformación de la nacionalidad y la intervención médica y sus formas de legitimación.

Nizia Trinidade Lima y Gilberto Hochman realizan un análisis de las condiciones de salud del Brasil rural, la mirada que los intelectuales brasileños tenían de él entre fines del siglo XIX y principios del XX y los cambios en las formas de pensar el país a partir de las campañas de saneamiento rural. En "Condenado por la raza, absuelto por la medicina: Brasil descubierto por el movimiento médico higienista de la primera república" los autores ponen en juego las vicisitudes por las que pasaron las campañas de saneamiento rural; el descubrimiento de un país que comenzó a ser develado por una mirada despojada de racismo y donde el país —visto como un enfermo— cambiaba a ser doliente por estar abandonado por las elites urbanas.

El racismo y la enfermedad vuelven a encontrarse en el artículo escrito por Sergio Carrara: "Estrategias anticoloniales: sífilis, raza e identidad nacional en el Brasil de entreguerras". El autor analiza, en clave simbólica, las visiones que los médicos tenían acerca de la sífilis como un problema de carácter nacional, y las direcciones que le daban a ese problema para des-estigmatizar al pueblo brasileño, pensado por muchos intelectuales de la metrópolis y del mismo Brasil como amoral, primitivo, entregado al sexo, pero por su composición racial donde el cruce de razas habría

generado un tipo de hombre inferior. En ese sentido, la sífilis era vista y analizada como un mal del propio pueblo. La hipótesis trabajada por Carrara es original y sugerente: los médicos brasileños habrían aceptado el desarrollo de la sífilis en el país debido a que el extirpar la enfermedad llevaría una o dos generaciones, a partir de las cuales el país podría desarrollarse, mientras que el carácter miscegenado del pueblo lo condenaría eternamente al atraso.

El diálogo con la historia de la ciencia es retomado por el artículo de Simone Petraglia Kropf, Nara Azevedo y Luis Otávio Ferreira, titulado "La construcción de la enfermedad de Chagas como problemática médico social en Brasil (1909/1950)". Este trabajo trata acerca de las vicisitudes que se generaron en torno al proceso de legitimación de la enfermedad de Chagas a principios del siglo XX. Toda enfermedad requiere un proceso por el cual la ciencia y la sociedad llegan a un acuerdo en torno a sus síntomas y a las estrategias para su tratamiento. Ese proceso, en el cual ingresó el Mal de Chagas, fue largo y plagado de disputas; el artículo da cuenta minuciosamente de estas disputas en el plano de lo científico.

Los trabajos referidos a México están unidos por la temática de la modernización y el desarrollo de un hombre mexicano sano y fuerte para el desarrollo de la nación. Claudia Agostoni, en "Discurso médico, cultura higiénica y la mujer en la ciudad de México entre fines del siglo XIX y comienzos del XX", pone el acento en las visiones de los médicos acerca de la higiene y su relación con la educación en el México de entresiglos. La autora pone estudia el papel que desempeñaba la mujer en el desarrollo de ese proceso. En un acertado análisis encuentra que la mujer como esposa y madre tenía, para los galenos mexicanos, un rol primordial para la educación del pueblo y de las generaciones futuras.

El manicomio La Castañeda, u Hospital Psiquiátrico de la ciudad de México, es el objeto de estudio de Eric Van Young. El título del artículo es muy sugerente: "Ascenso y caída de una gran utopía: el Manicomio General de México a principios del siglo XX", aunque el autor pretende ir más allá tratando de trazar una historia de la psiquiatría y su relación con el Estado. Inaugurado durante el período revolucionario, siendo un proyecto del porfiriato, el autor narra la historia del hospital desde tres trabajos realizados por tres autores contemporáneos que analizan la historia del Manicomio Castañeda.

Por último, el artículo de Alexandra Stern centra su atención en los vaivenes de la eugenesia del México de principios y mediados del siglo

XX. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México post revolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado: 1920/1929" es el título con el que la autora se imbuye en el intrigante recorrido de una disciplina que tuvo cierta aceptación en los medios médicos americanos. Las conclusiones de la autora revelan el desarrollo de una disciplina que se diferenciaba de los centros científicos europeos, y donde el concepto de raza era relativizado.

Como se puede apreciar, *Avatares de la medicalización…* es un exponente de la nueva historia social de la salud y la enfermedad en América Latina, donde los temas son problematizados y donde la ciencia, el estado, la ideología y los enfermos desempeñan un papel fundamental a la hora de realizar cada análisis. Es un libro que debe ser leído para entender y seguir construyendo este subcampo de la historia social.—ADRIÁN CARBONETTI.

Blanco Andrés, Roberto: *Eduardo Navarro. Un agustino vallisoletano para la crisis de Filipinas*, Estudio Agustiniano, Valladolid, 2005, 285 págs.

Esta obra del doctor Roberto Blanco Andrés recoge un estudio biográfico, sólidamente documentado, del religioso agustino calzado Eduardo Navarro Ordóñez. La importancia de este personaje es bien conocida por los especialistas en la Historia de Filipinas, puesto que se trata de una figura que emerge poderosa en las controversias que animaron los convulsos años anteriores a la pérdida del archipiélago. Sin embargo, nunca había sido objeto de un estudio amplio, global, que rescatara no sólo su actividad al frente de la procuraduría de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas (el aspecto más conocido), sino la totalidad de su riquísimo devenir vital. Tal es el objetivo del presente libro, en el que su autor reconstruye la biografía del padre Navarro, desde su nacimiento de Valladolid (8 de noviembre de 1843), hasta su muerte en la misma ciudad y a la edad de 66 años (7 febrero de 1910).

El interés de la biografía del padre Navarro y, por lo tanto, de esta obra, va más allá de la peripecia vital de un personaje relevante, puesto que al estar estrechísimamente vinculada al archipiélago filipino, su lectura nos adentra en el conocimiento de la historia de los dominios españoles en el Pacífico. La personalidad poderosa y polifacética del biografiado es abordada con una mirada lo suficientemente templada como para reseñar sus grandes aciertos, pero también sus zonas oscuras, particularmente en lo

relativo a sus opiniones acerca de la condición de los filipinos, su férrea defensa de trasnochados privilegios de las órdenes religiosas y cierta dureza de carácter que padecerían sus propios hermanos de hábito.

No es la primera ocasión en que el autor (doctorado por la Universidad de Valladolid con la máxima calificación en 2004, con una tesis sobre *Iglesia y Estado en Filipinas: las órdenes religiosas y la cuestión de los curatos (1776-1872)*) aborda la compleja historia del archipiélago filipino en las últimas décadas del dominio español. Tampoco es el primero de sus trabajos en que aparece la figura de fray Eduardo Navarro. Efectivamente, en su corta, pero muy fructífera actividad investigadora, Roberto Blanco ha publicado, entre otros, "La problemática de los agustinos con el obispo de la Diócesis de Nueva Segovia, Mariano Cuartero (1882-1887)" y "La administración parroquial de los agustinos en Filipinas: escasez de religiosos y secularización de curatos (1776-1820)", ambos en *Archivo Agustiniano*, vol. LXXXVI, n.º 204, págs.151-176 y vol. LXXXVII, n.º 205, págs.169-212, Valladolid, 2002 y 2003; "Las órdenes religiosas y la crisis de Filipinas (1896-1898)", *Hispania Sacra*, vol. LVI, n.º 114, Madrid, 2004, págs. 583-613; "El procurador agustino Eduardo Navarro y los regulares ante la crisis de Filipinas (1896-1898)", *Ayer*, n.º 42, 2001, págs.165-190; y "Eduardo Navarro y la creación de la Biblioteca Filipina del Real Colegio-Seminario de Agustinos de Valladolid", *Investigaciones Históricas*, 21, Universidad de Valladolid, 2001, págs. 231-247.

El religioso estudiado llegó a tierras filipinas en la misión del año 1864. Tras completar su formación eclesiástica y aprender la lengua ilocana, recibió su primer destino como misionero, en tierras de Ilocos Sur. Aquí permanecería diecisiete años trabajando en los pueblos de Santa Cruz, Villavieja y Bantay. Fue en ese tiempo cuando las ya tensas relaciones entre la comunidad agustina de la provincia y el obispo de Nueva Segovia, el recoleto Mariano Cuartero, derivaron en un conflicto abierto en el que se vio envuelto fray Eduardo. Antes de que este sonoro litigio se resolviera, recibió la orden de viajar a la Península. Corría el año 1886 y se iniciaba una nueva etapa en la vida del P. Navarro. Por entonces la Orden de San Agustín, que conocía desde mediados de siglo un evidente resurgir, se encontraba inmersa en un proceso de renovación intelectual que le granjearía un bien merecido prestigio y que se encuentra en la base de la decisión de Alfonso XII de entregar a la provincia el monasterio de El Escorial (25 de abril de 1885). Éste se constituyó como casa-filial del colegio-seminario de Valladolid, y su rectorado fue confiado al padre Navarro, pero per-

manecería poco tiempo en ese cargo, ya que el 19 de noviembre de 1887 pasó a ser comisario procurador de la provincia de agustinos de Filipinas. Al desempeño de este oficio pondría fin la comisión que se le encomendó para estudiar el estado de varias repúblicas hispanoamericanas, a fin de evaluar las posibilidades de que la Provincia se estableciera en ellas.

Concluido su periplo por tierras americanas (1890), regresó a Filipinas, donde trabajó en los pueblos de Guagua y San Fernando, al tiempo que desempeñaba otros oficios dentro de su orden. Esta segunda estancia en aquellas tierras coincidió cronológicamente con los gobiernos de Valeriano Weyler (1888-1891) y Eulogio Despujol (1891-1893), en unos años de progreso y modernización para el archipiélago, pero también de reivindicaciones desatendidas y de dramáticos errores por parte del gobierno español. Poco después, el capítulo provincial celebrado en Manila a comienzos de 1893 le confió el cargo de vicario provincial y comisario procurador en la corte de Madrid. Era la segunda vez que asumía este oficio y en su desempeño tuvo que hacer frente a los graves problemas suscitados en el seno de la propia Orden con motivo de la unión de los agustinos españoles al general romano, problemas en los que se involucró el gobierno al considerar que la orden papal violentaba las regalías de la Corona y el Real Patronato. A esta polémica, que vendría a cerrarse en el capítulo de 1895, se sumaría la inquietud surgida del enrarecimiento de la situación política en las islas, con el estallido de la revuelta tagala y la irrupción del Katipunan. Las órdenes religiosas desplegaron una intensa actividad, siendo con frecuencia fray Eduardo el coordinador de las iniciativas de sus procuradores ante el gobierno peninsular, como se recoge y comprueba en una abultada correspondencia y en escritos de diversa naturaleza.

A partir de su análisis, Blanco Andrés reconstruye el pensamiento del biografiado considerándolo expresión acabada de las preocupaciones e intereses de las corporaciones religiosas que trabajaban en Filipinas. Desde su óptica, la gravísima situación política tras el alzamiento tagalo era fruto de la perniciosa política asimilista, a cuyos efectos se sumaba la obra silenciosa de la masonería. La crisis, "colmo de ingratitud y conjunto detestable de bajas pasiones", era consecuencia de una política insensata que borraba la distancia entre conquistadores y conquistados, menoscababa el prestigio español y atacaba a las órdenes religiosas, baluarte del dominio peninsular sobre el archipiélago. El análisis del pensamiento de Eduardo Navarro da paso al estudio de sus propuestas concretas para neutralizar los efectos de una política cambiante e insensata.

La trayectoria vital de fray Eduardo está atravesada por una constante preocupación por la cultura y la historia de Filipinas. En este punto Roberto Blanco recoge resultados de un trabajo anterior ("Eduardo Navarro y la creación de la Biblioteca Filipina del Real Colegio-Seminario de Agustinos de Valladolid", ya citado), enriqueciéndolos con nuevos datos acerca de las colecciones de periódicos compiladas por el agustino (*Prensa de Madrid* y *Diario de la Guerra*), sobre su inconclusa compilación documental relativa a la invasión inglesa de las islas y la toma de Manila, en 1762 (*Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*), y acerca del impulso dado por él a la creación del Museo Filipino (hoy, Museo Oriental de Valladolid).

La biografía se cierra con una reflexión, ciertamente ponderada, sobre el carácter y personalidad del biografiado, en la que aparecen luces y sombras: su apasionamiento e intransigencia, pero también su condición estoica y su religiosidad humilde y sincera.

El libro incluye mapas, reproducciones de dibujos realizados por fray Eduardo y un pequeño apéndice documental en el que se reproducen escritos suyos y referencias publicadas en la prensa sobre la aparición de su obra *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*.

La obra de Blanco Andrés, acreedora a una encuadernación más consistente, está escrita con un estilo ágil y plástico, aunque irregular. Con frecuencia su autor se deja llevar por un exceso de arcaísmos y la tensión del relato decae. Acusa la falta de una revisión cuidadosa de las pruebas de imprenta que habría puesto orden en signos de puntuación, acentos, concordancias, loísmos, trastrueque de palabras, frases de sentido confuso, faltas de ortografía, errores de expresión o gramaticales, que deslucen un trabajo serio y bien documentado. En definitiva, estamos ante una obra de indudable interés, bien construida y sólidamente documentada.—MARTA M.ª MANCHADO LÓPEZ.

Calandra, Benedetta: *La memora ostinata. H.I.J.O.S., i figli dei* desaparecidos *argentini*, Carocci editore, Roma, 2004, 221págs.

El pasado 30 de marzo se cumplieron treinta años del golpe militar en Argentina. La fecha fue recordada y lamentada —no podemos decir que conmemorada— tanto en Argentina como en otros países, entre ellos España. Hubo algunas actividades científicas o divulgativas en universida-

des españolas, caso de la de Salamanca o de Santiago de Compostela, por ejemplo, además de una extensa cobertura mediática. El tema está presente no sólo por este aniversario, sino por la atención que en los últimos años, tanto en Argentina como en Uruguay o en Chile, han despertado aquellos hechos y sus consecuencias humanas, políticas y sociales. Los juicios contra los represores, la anulación de la legislación que amnistió en su momento a los responsables tanto de las rupturas democráticas como de los delitos de violación de los derechos humanos, etc., son viva actualidad desde que en octubre de 1998 el juez Garzón abriera nuevas expectativas con la detención de Pinochet en Londres, con todas las consecuencias judiciales y políticas en aquel país a partir de entonces.

Esto alude, entre otras cosas, al papel que España ha desempeñado en esta lucha por la justicia, la memoria y contra la impunidad. Pero si bien así ha sido en la esfera pública y judicial, no podemos decir lo mismo en la académica y científica. En los últimos años los estudios sobre las dictaduras del Cono Sur en los años setenta y ochenta, así como sus consecuencias en exilios, violaciones de derechos humanos, etc., han sido cuando menos escasos. Un ejemplo nos lo da la espléndida obra de Benedetta Calandra: en la exhaustiva bibliografía de su trabajo muestra su amplio conocimiento del tema y de lo editado recientemente tanto en Argentina como en Europa y en Estados Unidos, las obras producidas en España son bastante escasas, además de haber sido resultado de investigaciones de autores de origen argentino (Jelin, Jensen o Mira, o colaboradores en trabajos suyos) no siempre radicados en nuestro país. Posiblemente no es más que el reflejo de la poca fuerza que la temática tiene hoy día en el americanismo español, a pesar de su fuerte presencia en nuestra sociedad. Esta misma reseña es prueba de ello, pues a pesar del gran aporte que esta obra supone, han pasado ya cerca de dos años desde su edición en Italia hasta que podemos difundirla en la comunidad académica española.

La memora ostinata. H.I.J.O.S., i figli dei desaparecidos *argentini* aborda uno de los aspectos más desconocidos de la lucha por la memoria, la justicia y contra la impunidad en la sociedad argentina desde el mismo día del golpe militar: los hijos, los descendientes de aquellos que fueron detenidos, torturados, encarcelados, desaparecidos o forzados al exilio entre 1976 y 1983, que desde 1996 se organizaron en H.I.J.O.S., acrónimo de *Hijos por la identidad y la justicia, contra el olvido y el silencio*. Con ellos, la simbólica y reivindicativa presencia de las Madres de la Plaza de Mayo, así como la dura lucha de las Abuelas por la recuperación de sus nie-

tos nacidos y robados en cautividad tienen continuidad en una nueva generación que recoge su testigo y lo renueva con novedosas formas de lucha y actividad en pro de sus objetivos: la recomposición de la identidad individual de los miembros de la asociación, y la denuncia de la impunidad de los crímenes de la dictadura, con todo lo que ello implica y que Calandra recoge a la perfección en su trabajo.

Éste ha sido planteado desde una óptica especialmente interesante, y que además es la más compleja. No efectúa una descripción clásica de H.I.J.O.S., de su organización, sus modos de actuación, de su discurso o sus denuncias. Profundiza en los aspectos menos tangibles de su actividad, en los más sutiles y menos fáciles de localizar y exponer al lector. Y lo hace con un notable éxito, aquel que revela la magnífica formación teórica y metodológica de la autora, además de sus capacidades propias.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos, además de una introducción y las pertinentes conclusiones. En la primera repasa sintéticamente los momentos, contextos y actores a los que se va a referir: golpe, dictadura, regreso a la democracia y lucha por la memoria. Demuestra un excelente y sólido conocimiento de la bibliografía sobre el tema producida tanto en Argentina como en Europa o Estados Unidos, además de las cuestiones teóricas propias. Apunta desde la introducción elementos que estarán siempre presentes en el texto y que relacionan lo estudiado con el marco en el que debe comprenderse: la lucha por la memoria y los derechos humanos como problema de categoría y dimensión universal, trayendo a comparación, ilustración o como ejemplo metodológico a seguir, estudios referidos a la Shoah, la represión de las Fosas Ardeatinas italianas, del régimen soviético, o el exilio español, entre otros.

El primer capítulo se dedica al nacimiento de H.I.J.O.S., con todo lo que ello supone. Pero no describe el proceso organizativo, sino aquello que impulsó a sus fundadores, sus motivaciones, y el marco de lucha por los derechos humanos y contra la impunidad en el que se insertó en Argentina, con referencias precisas a Madres y Abuelas. Todo ello basado en una amplia bibliografía explicativa e interpretativa, así como en algunos testimonios recogidos por la misma autora. Con ello, inserta a H.I.J.O.S. en el esquema global de actores, acciones y motivaciones, y así nos indica el lugar que ocupan, el por qué y para qué lo hacen, y a qué necesidad responden. Madres buscan hijos, abuelas buscan nietos, e hijos buscan conservar la memoria de lo ocurrido, así como reivindicar la lucha y la recuperación moral y humana de los desaparecidos, de la generación perdida de Argentina.

El segundo capítulo se dedica a la identidad. Sin detenerse en la descripción organizativa del grupo, profundidad que en algunos momentos se echará de menos y que es una de las pocas lagunas del trabajo, la autora toma una de las Comisiones internas de la asociación, la de Identidad, y a través de ella nos muestra la esencia y el objetivo fundamental de H.I.J.O.S. Es un "*significativo ejemplo de socialización de memorias individuales*", como acertadamente lo describe. La asociación sirvió y sirve, en primer lugar, para la recomposición de la identidad propia, a través de la confrontación de la historia de cada miembro con la de los demás, en un mirarse al espejo a través de otros. Se reconstruye la identidad propia fuera del ámbito familiar que signó el conocimiento y, sobre todo, el olvido de aquello que es traumático en cada familia en torno a este tema. En medio, Calandra hace pasar los debates de la sociedad argentina en torno a los desaparecidos, las formas de tratar la cuestión, los derechos de las familias biológicas y las de adopción, los de los propios niños, etc. La Comisión de Identidad es también la responsable de los homenajes, de las actividades públicas a las que los hijos llegan desde lo privado, desde el recuerdo del progenitor. Rescatan las identidades de estos, y al tiempo, y con la ayuda de terceros, los conocen ellos mismos. Luchan contra una sociedad que los niega, o los ningunea, o les da una identidad genérica que no refleja su lucha, ideales y realidad, más allá de los aciertos o errores que hubiesen tenido. Y en ese rescate de la memoria, se llega a la desaparición, a lo que significa, a la figura del desaparecido, y a los traumas que esto genera personal y colectivamente. A través de un exquisito manejo de la fuente oral, indaga en la figura de los desaparecidos para sus hijos, y las estrategias de estos para vivir con ellos y recordarlos.

Pero todo este camino no es uniforme, como tampoco lo son las categorías en él presentes. Y de eso se ocupa el capítulo tercero bajo el literario título de "Disonancias", que resume perfectamente los múltiples elementos de conflicto: son hijos de padres muy diversos, humana, social y políticamente; de padres con experiencias diversas que marcaron también la evolución de sus descendientes, por cuanto hay hijos de desaparecidos, de exiliados, de asesinados, o simples simpatizantes de su tarea; y que tienen por tanto memorias divididas y conflictivas. Los objetivos de H.I.J.O.S. son comunes, pero su memoria es múltiple y con disonancias. Cada uno de los miembros —y la asociación en conjunto a través de sus estructuras— recupera, reconstruye la memoria de sus progenitores, y debe hacerlo de forma crítica con su propia tarea: ¿fueron héroes, mártires, personas comunes que

lucharon por unos ideales, con sus errores o aciertos? En general, los hijos luchan por recuperar la dimensión humana de sus padres, y valoran su entrega militante sin juzgar su idoneidad o desempeño. Calandra completa esta parte con dos debates de interés: la justicia y el recorrido de una sociedad hacia la impunidad, por una parte; y el perdón individual y la reconciliación nacional por otra. Pero en esta cuestión no acertó a hacer presentes a los hijos, los protagonistas de la obra, a mostrarnos con profundidad cómo procesaron esas cuestiones. Se quedó en debates más teóricos, académicos, basados en ejemplos de otras latitudes que, si bien muy interesantes y muy bien expuestos, distraen la atención del hilo conductor previo.

Para finalizar Calandra analiza los espacios de acción de H.I.J.O.S., y con ello pone de manifiesto la novedad que suponen respecto a madres o abuelas. Frente a las marchas silenciosas y circulares de las primeras en el corazón del poder, en la Plaza de Mayo, los hijos participan en el espacio público con renovadas fórmulas: el *escrache* es la principal, la manifestación móvil y de denuncia que pasa de testimoniar el horror a descubrir y condenar socialmente a sus responsables. Además, ocupan espacios como la escuela, invitados por los maestros a dialogar con los estudiantes. Esta cuestión es bien aprovechada por la autora para reflexionar, con sólidas bases teóricas, acerca de la confrontación entre historia y testimonio, entre el lugar de los historiadores en la transmisión de su objeto de estudio y el de los propios testigos o sus herederos. Además, y en la fórmula adoptada en todo el trabajo para ir revelándonos las cuestiones organizativas de H.I.J.O.S., descubrimos su multiplicidad y disonancia en una nueva dimensión: sus sedes son múltiples, y ya no sólo en las ciudades argentinas, sino también en todos aquellos países en los que hay "hijos del proceso". En España, Italia, Suecia, Francia, México, etc., están los "hijos del exilio". Ellos traen a colación debates más profundos que sólo quedan apuntados al final del trabajo: el exiliado frente al desaparecido, sus posibles responsabilidades, los tipos de exiliados y, consecuencia de todo ello, la multiplicidad de memorias, las dificultades identitarias del hijo del exiliado, su ausencia de raíces, la dualidad de espacios en la que vive, etc., así como la ausencia de memoria del exilio (la "memoria silenciosa") en el debate en Argentina acerca de la violencia de Estado.

En su trabajo, Benedetta Calandra expone una exquisita formación teórica y metodológica, además de un amplio conocimiento del tema y de otras temáticas próximas aunque diferenciadas, como hemos señalado. Su presencia constante a lo largo del texto lo enriquecen notablemente, volviéndolo

por momentos casi un ejercicio de historia comparada. Pero además, el manejo de las fuentes es impecable. Supera perfectamente las dificultades de tratar un tema tan reciente y conflictivo, plenamente vivo en la sociedad argentina, y para el que la distancia temporal parecía en principio necesaria. Acudió para ello a la documentación de las asociaciones implicadas, a archivos privados y personales, o a ONG. Y aquí nos descubre un fondo de especial riqueza, muy raramente consultado, y que se revela en este trabajo como de máximo interés para el conocimiento de las violaciones de derechos humanos en América Latina en los años setenta: el archivo de Amnistía Internacional en Londres, en el que consultó comunicados de prensa, informes que servían para sustentar las campañas de los socios, la documentación básica para aquellos, etc. Además, completó sus fuentes con todos aquellos elementos, clásicos o no, que podían ser útiles tanto para recoger información como para comprender su objeto de estudio: prensa, fuentes literarias, memorias, o material audiovisual o fotográfico, ejemplo éste además de la expresión y sentimiento de H.I.J.O.S. en su lucha por la memoria.

Cabe, por último, felicitar a esta joven investigadora de prometedor futuro, y agradecerle su trabajo y la luz que arroja acerca de uno de los protagonistas de la lucha contra por la memoria y contra la impunidad en la Argentina en esta última década. Cubre un vacío considerable en la bibliografía sobre el tema y lo hace de forma notable. Sólo queda esperar que su trabajo pueda ser pronto más conocido en España, bien en su versión original o bien en una posible y necesaria traducción al castellano.—EDUARDO REY TRISTÁN.

Cook, Noble David: *La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo*, Siglo XXI, Madrid, 2005, 263 págs.

Bienvenida sea esta traducción del excelente libro de Noble David Cook, Profesor de Historia en la Florida International University (Miami), que, revisado y ampliado en la versión española, estudia, en la estela de los pioneros trabajos de J. Duffy y A. W. Crosby, el devastador efecto que sobre la población indígena del Nuevo Mundo tuvieron las enfermedades epidémicas europeas (la viruela, el sarampión, la peste bubónica, la peste neumónica y el tifus: una infección tras otra, en oleadas, coincidiendo con el cambio generacional, repitiéndose a intervalos de 25 a 30 años); según Cook, "la mayor catástrofe de la historia de la Humanidad", superior en

mortalidad a la Peste Negra; como que, a su juicio (y al de Las Casas), se llevó consigo posiblemente al 90 % de los amerindios en las cuatro primeras generaciones que sucedieron a la conquista.

La primera en desencadenar el contagio fue la segunda expedición de Colón, que rompió el aislamiento ecológico de América y Europa: tres indios murieron "de *viruelas* a la partida de Cáliz" (1493) y, según sabemos por el doctor Chanca, en enero de 1494 sólo quedaban dos indígenas de los siete que habían salido de la Península. Son datos poco precisos para hacer cálculos sobre la propagación del mal, indudablemente acrecentado por las dolencias de los españoles, quizá éstas últimas provocadas por la peste porcina (así F. Guerra).De la misma manera, no se puede saber la causa exacta por la que murieron doscientos de los 550 esclavos que envió Colón a España en 1494. Sí consta en 1495 la gran mortandad de los indígenas, reducidos a la tercera parte; aunque Colón la achaca a la hambruna, sin duda hubieron de influir otros factores, entre ellos las consecuencias nocivas de las enfermedades europeas. Los agentes patógenos se extendieron con las dos últimas navegaciones de Colón —en la cuarta es probable que la tripulación enfermase de *malaria*, introduciendo la calamidad en el istmo de Panamá— y los llamados viajes menores. Las naves que llegaron a la Española durante la gobernación de Ovando zarparon de una Sevilla diezmada por la *peste*: otra posible fuente de contagio, la "red barredera", según la gráfica expresión de Las Casas, que consumió las nueve décimas partes de la población indígena. Las expediciones españolas también sufrieron otras dolencias: la de Pedrarias Dávila fue atacada por la "modorra" (*meningitis epidémica*, *encefalitis letárgica* o *tifus*) y después por la peste, epidemias que indudablemente se transmitieron a los aborígenes. En 1520, un informe de Hernando Gorjón, vecino de Azúa, atribuye la despoblación del Caribe a los efectos de "viruelas, *sarampión* e romadizo", causas naturales a las que Nicolás Federmann añadió otras dos provocadas por el hombre: la guerra y la explotación por parte de los españoles.

La primera pandemia de viruela documentada, que no por azar coincidió con un reasentamiento de los indios, tuvo lugar en 1518, propagándose por las vías comerciales fluviales, terrestres y marítimas tanto de los indios como de los españoles y asolando las islas del Caribe y la tierra firme. Los indios murieron "como rebaños apestados con hálito contagioso", en gráfica expresión de Pedro Mártir de Angleria. En 1520 la viruela llegó al Yucatán, difundida por unos indios infectados que pertenecían al ejérci-

to de Pánfilo de Narváez, y alcanzó en breve la ciudad de México, dejando a su paso un escalofriante reguero de muertes; entre los fallecidos se encontró el rey Cuitláhuac. El éxito militar de Cortés, entonces, se habría debido en buena parte a la atroz epidemia (es una hipótesis probable; pero entonces la viruela hubiera hecho los mismos estragos entre los tlascaltecas, y sin los tlascaltecas Cortés no hubiera tomado México). La enfermedad dirigió también su curso asolador hacia el Tahuantinsuyu: casi con seguridad fue la causa de la muerte de Huayna Cápac, siendo Cuzco el posible foco de la epidemia que, además de cebarse en el vulgo, segó la vida de parte de la familia real (su mujer y su hijo Ninan Cuyoche, por ejemplo). Otra vez, pues, la enfermedad habría facilitado la conquista (claro que, de haber sido así, hubiera entorpecido al mismo tiempo la marcha de Pizarro); pero al menos la imprevista desaparición del Inca provocó la guerra civil entre sus dos hijos.

En la década de 1530 apareció el *sarampión*, quizá traído de Sevilla, causando otra devastación extraordinaria, que entre los indios tuvo un índice de mortalidad del 25 al 30 %. De México la expedición de Diego de Guzmán lo llevó a Nueva Galicia en 1530-1531; en 1532 ya asolaba la población de Guatemala, Honduras y Panamá y se piensa (Dobyns) que incluso llegara hasta Florida, que ya había sufrido posibles contagios infecciosos por parte de las expediciones de Juan Ponce de León (1511), Lucas Vázquez de Aillón (1521) y Álvar Núñez Cabeza de Vaca (1528). A su vez, las relaciones de Schmiedel y van Staden permiten ver el progreso de epidemias no determinadas en el Paraguay (1542) y en Brasil (1550) respectivamente: los dos se salvaron del cautiverio o de algo peor gracias a los mortales efectos de las mismas sobre los indígenas.

De 1545 a 1548 se desató en el área central de México una epidemia devastadora, quizá traída por la flota en la que viajó Las Casas y que fue descrita por Tomás de la Torre en su *Diario*: el terrible *cocolitzli* (quizás el *tifus exantemático*, llamado por los españoles "tabardillo"), llamado en Guatemala *gucumatz*, que se repitió en 1575 y en 1587 con los mismos efectos deletéreos, teniendo un índice de mortalidad del 60 al 90 % según Motolinía. En Colombia hubo otra epidemia atroz en 1546. Es verosímil que la *gripe*, que asoló Europa desde 1556, hiciera su entrada en 1558 en Guatemala, devastando México y Florida en 1559-1560. En Quito hubo muchas muertes a causa del catarro (probablemente gripe) en 1573. La epidemia que se declaró en México de 1576 a 1580 está muy bien documentada: era el tifus según Mendieta, pero cuando el contagio llegó a

Guatemala la enfermedad fue descrita como viruela, tifus y catarro; también Nicaragua fue infestada por el catarro en 1578. Un nuevo reasentamiento de los indios andinos, hecho esta vez por el virrey Toledo, favoreció la propagación de mortíferas enfermedades en el virreinato peruano entre 1585 y 1591, debidas tal vez a tres factores epidemiológicos. El virrey conde del Villar, que ya había hecho frente a la peste como asistente de Sevilla, tomó entonces una medida oportuna: mandar quemar la ropa de los fallecidos por el mal. En 1595 hubo en el área central de México una epidemia de sarampión, tifus y *paperas*. La armada que zarpó de Plymouth en 1585 al mando de Drake también tuvo efectos indeseados sobre la demografía indígena: su gente, infectada por la peste en Cabo Verde, propagó los gérmenes nocivos a las costas de Florida por donde pasó.

Aunque las epidemias europeas acabaron por hacerse endémicas en América, no afectaron a todos los lugares con igual intensidad: las regiones costeras de clima tropical estuvieron más expuestas a una mortalidad alta, y aun fue la población del litoral, la primera en tener contacto con los extranjeros, la que sufrió generalmente un descenso demográfico más brusco y continuado; los habitantes del altiplano resistieron mejor al ataque de los gérmenes nocivos. En el siglo XVII hubo nuevos y muy virulentos brotes de sarampión, viruela, peste, *escarlatina*, *difteria* (el "garrotillo"), *erisipela* y *leishmaniasis*; pero sólo en 1647 apareció en la colonia británica de las Barbados una epidemia nueva traída por los esclavos negros, la *fiebre amarilla*, que produjo allí la muerte de 6.000 personas; después, en 1649, se propagó a las islas (Margarita, Puerto Rico y Cuba), a la costa e interior de la Nueva España, a Colombia y a Florida. El *cólera*, de efectos muy rápidos, llegó más tarde, en el siglo XIX, cuando el vapor reemplazó a la vela.

En la pág. 217ss. Cook, que se muestra justamente muy crítico con la brutalidad con que se realizó la conquista española, hace sin embargo una valoración de la diferente actitud que tuvieron los españoles y los ingleses ante las epidemias que diezmaron la población amerindia. Mientras los primeros se lamentaron de la mortandad —bien sabían ellos la utilidad de la mano de obra nativa— y, por ello, trataron de salvar la vida de los indígenas imponiendo, por ejemplo, la cuarentena (así lo hicieron en los Andes en 1580), los ingleses "dieron la bienvenida a la desaparición de los dueños originales de la tierra": así lo quería Dios, para que los "elegidos" heredaran sin compra ni compromiso unos campos deshabitados. E incluso los

anglosajones no vacilaron en utilizar contra los indios la guerra de gérmenes en el siglo XVIII, inoculando bacterias a los nativos por medio de mantas infectadas (así en 1763: págs. 234-35).

Por su parte, los indios, impotentes ante el mal —su antigua medicina no curaba las nuevas dolencias-, "asociaron la llegada de los europeos con la enfermedad". De esta suerte surgieron revueltas como los movimientos Santidade en Bahía o Taki Onkoy en los Andes (los dos del 1560), que aspiraron a devolver el mundo indígena a su antiguo orden, librándolo del yugo extranjero —y, en consecuencia, de las epidemias, que se habrían de volver entonces contra los dominadores—.

Historiador curtido en muchas lides, Cook maneja las fuentes documentales con suma prudencia y no extrae de ellas deducciones forzadas para hacerles decir lo que no dicen. La mayor dificultad estriba en determinar con exactitud la enfermedad real del paciente a partir de descripciones que son tan vagas como imprecisas (piénsese en todos los diagnósticos que han dado médicos y aficionados a los achaques de Colón). La mortandad de la población indígena en Guatemala en los primeros años del siglo XVI pudo deberse a viruela o a sarampión (pág. 83; véase pág. 104), así como el *gucumatz* posterior a peste pulmonar o tifus (pág. 117). Otro ejemplo más: es sugestiva la explicación (consumo de pescado contaminado) que ofrecen los Phillips al "color del limón o el azafrán" que tenían los hombres que vinieron de la Española en 1496 con Colón a bordo de dos carabelas; puedo ofrecer en su apoyo un fenómeno similar atestiguado en las fuentes: la epidemia que se declaró a bordo de la nave de Quirós en 1606 por haber comido pargo "çiguato" (relación de fray Martín de Munilla en C. Kelly, *Austrialia Franciscana*, I, Madrid, 1963, pág. 80); todavía se llama a la dolencia "ciguateo" (curiosamente, "ciguatos" se denominan hoy en Sanlúcar de Barrameda las gambas o langostinos que tienen todavía blando el caparazón). Ahora bien, también enfermó la gente de Colón en el tercer viaje, sin que haya que buscar siempre la causa de la dolencia en la alimentación. Para mayor confusión, el color amarillo de la tez fue asimismo una característica de los enfermos del Darién (pág. 66).

Concluye el libro con una oportuna cita del *Memorial de Sololá*: "Para morir nacimos", frase lapidaria que aparece en la conclusión de otro hermoso estudio de Cook y Lovell (*Juicios secretos de Dios*) y que da título a este libro (*Born to die*) en la primitiva versión inglesa (Cambridge, 1998). Ahora bien, la misma expresión aparece en el *Romeo y Julieta* de

Shakespeare, cuando el viejo Capuleto, recordando la muerte de Tibaldo, sentencia: "Well we were born to die" (III 4, 4). "Proverbial", anota con razón J. L. Levenson (*The Oxford Shakespeare*, pág. 283). Ahora bien, esta frase, proverbial tanto en inglés como en español, es evidente que fue enseñada a los indios por los frailes o curas doctrineros. Una vez más lo que parece indígena a primera vista acaba por ser europeo.

Para terminar, unas pequeñas observaciones. No parece que Hojeda llegara en 1499 a la boca del Amazonas (pág. 50). Se expresa mal Cook en la pág. 94 cuando habla sobre el comercio desarrollado con el que se encontró Colón en el cuarto viaje: en vez de "los taínos, los caribes y sus vecinos" entiéndase "los mayas y sus vecinos" (pág. 95). El término *fhigo* (pág. 101) da la impresión de ser una mala lectura del original por parte de Newson: tal vez haya que corregir "fuego"; en cualquier caso, no da la impresión de que se trate de una enfermedad (en ese caso, sorprendería sobremanera el singular: como en el caso de latín *ficus* 'almorrana' [sobre él exclusivamente en esta acepción trata Covarrubias, *Tesoro de la lengua española*, pág. 1051ss. ed. Arellano-Zafra], lo lógico hubiera sido emplear el plural). Sebastián Caboto no partió de Sevilla para colonizar el Río de la Plata, sino para alcanzar la Especiería (pág. 160). Américo Vespuche no fue piloto de Colón en el tercer viaje (pág. 162). Erratas hay muy pocas: la más llamativa, que remonta por cierto a Warren Dean, es *Sousade* por Sousa (pág. 163).

Cook sabe combinar como nadie el conocimiento de las fuentes documentales españolas y de la bibliografía especializada con la interpretación de los datos médicos, elevando su bien trabada urdimbre al plano de la historia general. El libro, muy bien escrito, se lee de un tirón. Unas láminas en color muy bien escogidas ilustran perfectamente el tema de estudio. En resumen, y como decía al principio: una obra excelente.—JUAN GIL.

Di Liscia, M.ª Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (editores): *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una Revisión*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005, 220 páginas.

Con cierto halo renovador, el libro *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una Revisión* se inscribe dentro de una historiografía crítica sobre los estudios latinoamericanos del disciplinamiento. Esta cuidadosa indagación apunta a una discusión más justa

sobre las estrategias discursivas y sus consecuentes prácticas nacidas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, fundamentos de un modelo de saber-poder.

La desconfianza hacia algunas premisas y metodologías trazadas por la historiografía precedente (Zimmerman 1994, Ruibal 1993, Barreneche 2001, Salvatore 2001) nace a partir de una serie de factores que contribuyen al análisis histórico: 1) el exagerado peso y magnitud que se ha dado a las instituciones de represión, castigo y confinamiento (penitenciaria, hospicios, escuelas) para modelar la realidad; 2) la prioridad que han cobrado en los estudios del control social los textos fecundados desde las agencias estatales, olvidando los saberes engendrados por los sectores subordinados para alterar, resignificar y discutir con dichas agendas. "De allí que los actores pertenecientes a ámbitos oficiales o de elite parecen ser protagonistas exclusivos de esta historiografía" (pág. 10); 3) la necesidad de considerar los saberes especializados como "áreas de disputa", como elementos accesibles —a través de su divulgación— con todos los participantes. Los autores prestan atención a saberes no reducidos a espacios herméticos, sino más bien, a saberes que se filtran en ámbitos no científicos y en sectores para los que no fueron concebidos; y 4) una mirada que albergue áreas periféricas nacionales. Esta historiografía del control social ha focalizado sus estudios en ciudades capitales y en otras esferas urbanas importantes en las cuales el corpus ideológico criminológico positivista pudo imponerse. Esta compilación, por el contrario, al abarcar un mapa geográfico más vasto y rico se ha propuesto un análisis plural sobre regiones que debieron afrontar un presupuesto oficial acotado para las pretensiones de la *scuola positiva* representadas por las agencias estatales.

Los autores han logrado la ambiciosa tarea de dar cuenta de novedosos dilemas acerca de "qué existe, qué queda del éxito del control social del Estado y de la imposición burguesa de la racionalización científica totalizadora y el desprecio de la elite por las masas en América Latina de mediados del siglo XIX" (pág. 15). Asimismo, el libro nos hace participes de un interrogante que ha calado en la historiografía del control social: la influencia y trascendencia de la obra del filósofo francés Michel Foucault. Atravesados por su ideología y estructura conceptual de saber-poder, los editores reflexionan —invitando al diálogo a Deleuze (1981, 1990), Veyne (1984) y Leonard (1983)— de qué forma y cómo prosigue el camino de la historia de las instituciones del control social después de Foucault.

Los espacios de vigilancia y represión social como la penitenciaria, las colonias de niños débiles, el asilo Open Door, la escuela y sus reformas educativas son tratados en la primera parte del libro. Los artículos de Gómez Correa, Bohoslavsky, Bassa, Di Liscia y Schell señalan las prácticas cotidianas y los límites coercitivos de las agencias estatales. Cada uno de ellos procura cristalizar en sus análisis cuál fue realmente el alcance y efectividad en la intención de castigo y domesticación social de *fin de siecle*, y qué obstáculos materiales, humanos e ideológicos se interpusieron en la concreción del deseo positivista en rincones tan dispersos de América Latina.

El encierro femenino cobra voz en el estudio de María José Gómez Correa para el caso chileno a mediados del siglo XIX. La casa correccional de Santiago, fruto de las ansias positivistas de erigir nuevas metodologías, dejó de ser en 1864 un establecimiento penal laico comenzando la dirección y guía de la misma por la congregación francesa del Buen Pastor, cuyos postulados retomarían ideas penitenciarias sobre el poder de lo religioso para la salvación de las almas. El texto se encuentra influenciado por categorías de género, entrecruzándolas en el discurso penal y carcelario de la época, lo que permite recuperar formas de construcción de identidad. Bajo las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, las instituciones correcionales actuaron como "establecimientos híbridos" al compartir márgenes institucionales ambiguos entre el poder estatal y la actividad privada y benéfica. Las instituciones de confinamiento, de acuerdo a Gómez Correa, representaron en la escena chilena un papel de precariedad y existencia "zigzagueante", debido a las constantes faltas de recursos materiales sumado a las dificultades de implementar parte de la cosmovisión penitenciaria.

Esta misma situación se refleja en el trabajo de Ernesto Bohoslavsky para las instituciones de control neuquinas en tiempos de los Territorios Nacionales. El autor subraya este marcado desfasaje entre la teoría y la práctica que se proyectaba en la frugalidad presupuestaria y en las falencias de profesionalización de los funcionarios producto de la desatención estatal que obstaculizaban la efectividad en la tarea de vigilar y controlar. A partir de estos elementos, Bohoslavsky intenta complejizar una posición que la historiografía del control social ha silenciado. El artículo convoca a discutir la supuesta relación unilineal y subordinada entre los discursos de las elites patagónicas —y en última instancia nacionales— y su verdadero o real talento para imponer sus proyectos. Por esta vía invita a seguir estudiando las múltiples formas en las que la ley ha sido empleada como esce-

nario de negociaciones y de conflictos en el juego interpretado por los distintos sectores de la sociedad.

Prosiguiendo con la misma lógica de pensamiento, Daniela Bassa reconstruye por medio de una valiosa fuente histórica, como son las historias clínicas, el itinerario de los "insanos" pampeanos que fueron trasladados al Asilo-Colonia "Open Door", atendiendo al diagnóstico, tratamiento y permanencia en dicha institución. De esta manera la autora expresa que "sectores que no tienen voz adquieren una nueva presencia, comienzan así a ser considerados en la historia, al prestarle atención a sus huellas y registros" (pág. 116). La práctica psiquiátrica reitera las carencias y abandonos que los autores anteriores percibieron para las cárceles neuquina y chilena. Las historias clínicas vislumbran en su interior los descuidos institucionales hacía los pacientes, quienes permanecían librados a su suerte. La mayor parte de los expedientes contienen, según Bassa, solo silencio, no hay pistas ni indicios del transcurso de sus vidas, "quedan como inmóviles en el tiempo, es gente sin historia" (pág. 122) al no existir más información que la obtenida al momento de su internación en el Asilo.

Entre las investigaciones que tienen como eje la educación, Patience Schell y Silvia Di Liscia, irrumpen profundizando en temáticas de estudio como las reformas educativas mexicanas y las colonias-escuelas para niños débiles en Argentina, a partir de la intervención institucional y sus transfiguraciones en la organización, su funcionamiento y relación con los actores sociales. Patience Schell incorpora una visión compleja y dinámica sobre la educación mexicana, al tratar preferentemente la tensión existente entre la educación del niño como individuo libre y la educación como ciudadano para la sociedad. De esta manera, reconoce en el sistema educativo de principios del siglo XX un terreno de lucha entre la libertad y el control, entre una educación a través de la experiencia y el conocimiento integral y una tradicional, verbalista, de memorizar y recitar; elementos de análisis que no han recibido ninguna mención en la historiografía. La autora enfatiza que, aunque la educación y sus consecuentes reformas (durante el porfiriato y el período revolucionario) han formado parte de una política de control sobre la niñez para adoctrinar trabajadores productivos, generaron una "tendencia gemela", ya que al mismo tiempo, la educación proveyó las herramientas para el libre pensamiento.Por otro lado, Silvia Di Liscia, incorporando en su estudio un importante corpus de fuentes conocidas e inéditas, procura examinar para la primera mitad del siglo XX el ejemplo que constituyeron las escuelas y colonias de niños débiles en la aspiración

por modificar el ambiente "negativo" de los sectores populares, los cuales se encontraban más propensos al contagio de enfermedades y malestares crónicos. Su mirada se ciñe sobre los grandes centros urbanos argentinos y, particularmente, sobre el Territorio Nacional de La Pampa. En este último, la autora se detiene a observar y reflexionar cómo la organización y el ejercicio de estos centros de control higiénico y moral dependieron en sus inicios del esfuerzo comunitario y privado. El ambicioso proyecto gozó los mismos avatares que el resto de las instituciones de control social que alberga esta revisión. Con apelaciones permanentes al poder central, el financiamiento de las escuelas-colonias para niños especiales obtuvieron escaso apoyo estatal, sufriendo las problemáticas ya mencionadas para los correccionales, las penitenciarias y los asilos.

La segunda parte del libro está protagonizada por los sujetos y sectores "subalternos" junto con sus propios saberes y estrategias frente al control. Sus posibles capacidades y resistencias, testimonios de proyectos alternativos, son indagados en los artículos de Ferreira, Speckman y Ablard. Dicha literatura apunta a rescatar las prácticas y discursos de los individuos sin voz ante la opresora mirada estatal y social. Desde un prisma alterno, los "controlados" dejan de ser víctimas para metamorfosearse en jugadores activos y creativos de la realidad social.

Reducir la escala de análisis del universo de las grandes explotaciones esclavistas brasileñas hacia el municipio de franca concedió a Ricardo Ferreira la oportunidad de abordar las costumbres, prácticas y estrategias de un grupo de mujeres y hombres que fueron percibidos únicamente como dominados. Así el autor se inmiscuye en un mundo de señores y esclavos que se definían de acuerdo con sus requerimientos, negociaciones y conflictos para explorar sus múltiples relaciones —especialmente en la esfera de la criminalidad— en un escenario signado por la vigilancia y el castigo.

La vinculación entre la ley y la costumbre es considerada también por Elisa Speckman en su investigación sobre el duelo en el México del porfiriato. La polémica Romero-Verasteguí invita a repensar ciertas categorías como la distancia entre la norma y la praxis, el concepto de honorabilidad, las cualidades de los particulares para inferir derecho, la igualdad jurídica y la interacción con otros actores públicos. La autora mexicana en su exposición hace hincapié en la contradicción permanente en la que tropezó el modelo de control social defendido por las elites.

Al igual que en los trabajos anteriores, Jonathan Ablard circunscribe su mirada a un caso particular que le brinda la oportunidad de subrayar la

ambigüedad de la historia de la psiquiatría en Argentina. Las ideas de enmarcar esta disciplina en un contexto social mayor, de reconsiderar a los hospitales y el sistema legal como agentes de control efectivo, y de cuestionar si los saberes médicos ofrecieron un programa para crear una sociedad moderna, higiénica y moral atraviesan el texto. Desde una perspectiva metodológica, el caso observado por Ablard presenta los signos de resistencia a la autoridad, adquiriendo disímiles formas para cuestionar o rechazar la ideología dominante.

La pretensión de este libro de arrojar luz sobre algunos aspectos de la historia del control social es así mismo la de polemizar con una historiografía que ciertamente ha vislumbrado al Estado como todopoderoso en su proyecto de disciplinamiento, omitiendo los rasgos dinámicos propios de los sujetos protagonistas del juego social, en una coyuntura mucho menos estática y pasiva de lo que imaginó hasta ahora la literatura referente a este punto. En este sentido, los artículos que componen esta revisión bosquejan una historia de las instituciones del control social como una puerta abierta que invita a internarse en el estudio e indagación de sujetos y agencias estatales que no han recibido atención aún.

Al mismo tiempo, desde una perspectiva global interesa destacar el papel desempeñado por los editores que han evitado caer en la trampa de una sumatoria de textos sin mayor coherencia que su temática. Por ello, el presente libro es la concatenación de preguntas, desconfianzas e inquietudes hacia los discursos y prácticas de los funcionarios positivistas y de los actores "controlados" portadores de estrategias y saberes para negociar o rechazar la cohesión impuesta. El resultado es una trama que no se articula en torno a fragmentos y cronologías lineales, acogiendo el texto una nueva mirada metodológica y una valiosa renovación analítica, cuyo soporte se encuentra en un heterogéneo corpus de fuentes (historias clínicas, periódicos, revistas científicas, memorias oficiales, programas de estudios, escritos de maestros y oficios criminales contra los esclavos) de regiones periféricas que desdibujan el "éxito" centrado en las grandes urbes latinoamericanas.

Algunos aportes recientes (Armus 2001, Caimari 2004, Salvatore 2003, Aguirre y Salvatore 2001) han enriquecido las imágenes y los escenarios sobre la cuestión social. Situado desde este lugar, *Intituciones y formas de control social...* parece transmitir una respuesta posible y tentadora sobre una problemática que ha cobrado auge en los últimos veinte años.—MELISA FERNÁNDEZ MARRÓN.

Guibovich Pérez, Pedro: *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 2003. 429 págs. ISBN 84-00-08209-5

El auge de los estudios sobre la inquisición peruana se remonta al menos a unas tres décadas atrás y tiene entre sus principales representantes a René Millar Carbacho, Bartolomé Escandell Bonet, Guillermo Lohmann Villena, Gabriela Ramos, Teodoro Hampe, Fernando Ayllón y Pedro Guibovich. Todos ellos han proporcionado nuevas interpretaciones que han corregido o ampliado los datos consignados en la clásica y siempre indispensable *Historia del Tribunal de la Inquisición de Lima* de José Toribio Medina. Guibovich es un prestigioso investigador en cuya trayectoria destaca un temprano interés por desentrañar aspectos relevantes de la actuación del Santo Oficio peruano en distintas épocas. Ejemplo de ello es su biografía del calificador Juan de Almaraz a finales del siglo XVI o su estudio sobre la licencia para la lectura de libros prohibidos solicitada por el médico y científico Hipólito Unanue a principios del siglo XIX. El indispensable catálogo de los fondos inquisitoriales existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid que publicó en 1998 con el título de *En defensa de Dios* muestra asimismo su compromiso por interesar a los historiadores hacia la consulta de estos materiales. Guibovich ha incursionado también en la historia del libro y son ampliamente conocidos sus estudios dedicados a las bibliotecas de los jesuitas del Cuzco o de connotados personajes como Juan de Espinoza y Medrano. El resultado de esta doble vertiente académica fue su tesis doctoral sobre la cultura del libro y la inquisición colonial defendida en la Universidad de Columbia y que al obtener el premio accésit del concurso de monografías Nuestra América 2002 ha sido editado en Sevilla.

El objetivo fundamental de *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial* es demostrar que a través del análisis de la censura se puede ofrecer una nueva interpretación sobre la actuación de la inquisición en relación con la difusión de los libros. Ya Millar Carbacho había realizado una breve incursión por esta temática al concentrar su análisis en el siglo XVIII. A diferencia de este investigador, Guibovich introduce matizaciones de tipo cronológico y metodológico para justificar una aproximación analítica alternativa y distinta. Para comenzar éste propone como fronteras temporales de su investigación la fecha del establecimiento oficial del Tribunal del

Santo Oficio en Lima y el año en que entró en vigor el *Índice* de 1747. Esta novedad cronológica se ajusta a una necesaria visión de largo aliento con la que el autor aspira a destacar la importancia de una cultura letrada anterior al auge del despotismo ilustrado. Pese a la existencia de la Inquisición, el florecimiento de la cultura libresca peruana fue bastante significativo a pesar de concentrarse fundamentalmente en Lima, Cuzco y La Plata. Como bien señala el autor, la censura inquisitorial debió actuar sobre un escenario urbano y barroco compuesto de múltiples lectores, mercaderes, libreros y significativas bibliotecas privadas e institucionales. En relación con la novedad metodológica, Guibovich propone dos argumentos contundentes. Primero, que la censura de libros practicada por los inquisidores a lo largo de estos siglos no puede calificarse de represiva y ominosa, tal como lo señaló la interpretación liberal decimonónica, y hasta hoy muchos creen, sino que la misma debe definirse como intermitente y permeable. Segundo, que el funcionamiento de esta censura debe valorarse a partir de una exploración de sus dimensiones sociales, es decir averiguando quiénes eran los responsables de aplicar dicha censura, e institucionales, o lo que es lo mismo indagando las circunstancias en las que actuaban los agentes de la censura y las herramientas bibliográficas con las que contaban para efectuar sus deberes. Guibovich advierte que otro supuesto metodológico indispensable para comprender la censura de libros en el Perú es el de comprender a la Inquisición limeña como parte integrante y, sobre todo, dependiente del sistema inquisitorial del imperio español. Por lo tanto, la actuación de esta instancia religiosa en su condición de un tribunal de distrito siempre estuvo supeditada a lo que dispusiera el Consejo de la Suprema de Madrid.

Los nuevos estudios sobre la historia de la Inquisición en Europa tienen una fecha clave en el simposium celebrado en noviembre de 1998 en el Vaticano cuando, entre las conclusiones, la curia romana expresó su arrepentimiento por consentir la aplicación de métodos de intolerancia y de violencia en su afán de proteger la fe. Ese mismo año fue igualmente significativo porque el Vaticano permitió la apertura a los historiadores del archivo del Santo Oficio que por siglos había resguardado celosamente. Este cambio de actitud de la iglesia, como ha recordado recientemente el profesor Ricardo García Cárcel, ha coincidido con el cambio de actitud de los historiadores ante la Inquisición. Los historiadores europeos hoy se alejan de los mitos y de los prejuicios construidos por la historiografía romántica y liberal del siglo XIX e inscriben sus análisis de la Inquisición dentro de conceptos más amplios como el disciplinamiento social, el proceso civi-

lizatorio y el avance de la confesionalización. La desideologización discursiva ha conducido al agotamiento de una historiografía apegada a las lógicas de la represión contrarreformista y de la cuantificación de los mártires del tribunal de la fe. Ahora interesa comprender de ese pasado inquisitorial la complejidad del ejercicio de ese poder, los rituales y la simbología que lo acompañaban y el grado de entendimiento entre el centro del poder del Santo Oficio desde donde se tomaban las decisiones y las periferias europeas y americanas que acataban pero no necesariamente cumplían esos preceptos. En Hispanoamérica los estudios sobre la inquisición en Nueva España de Solange Alberro son un ejemplo de esa nueva sensibilidad historiográfica. El libro de Pedro Guibovich igualmente se inscribe en esa tendencia revisionista porque trata de comprender sin justificar la actuación de la Inquisición en lo que se refiere a la difusión de la cultura libresca en Lima. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial* desmitifica los tópicos sobre la Inquisición pero además logra su cometido de ir desmontando la lógica de su poder relativo, "intermitente y permeable", al adentrarse en el conocimiento de sus integrantes, de su mentalidad y de su actuación cotidiana.—VÍCTOR PERALTA RUIZ.

Jiménez Núñez, Alfredo: *El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820),* Editorial Tébar, Madrid, 2006, 536 págs.

El Lejano Norte, nombre con el que se conoce al septentrión novohispano, fue una de las comarcas en donde tuvieron lugar complejos acontecimientos durante la época colonial. Para el período virreinal no se puede trazar una línea fronteriza por no existir otro reino reconocido; sin embargo, a mediados del siglo XIX se dibujó un lindero físico entre el sudoeste estadounidense y el antiguo norte del México independiente, con el que dieron comienzo los estudios de la frontera promovida de manera autónoma por cada país.

La frontera novohispana fue un espacio que se inició en el siglo XVI y se mantuvo durante tres siglos bajo las directrices de la monarquía hispana. El término «frontera» tuvo un significado muy relativo para los españoles; los mapas de la época no contenían líneas que delimitaran el territorio y el concepto se aplicaba a la extensión inmensa e indefinida situada más allá del altiplano central de México y a las regiones marginales de las provincias

septentrionales del Nuevo Reino de León, Coahuila, Nueva Vizcaya, Sonora y California. El territorio periférico del virreinato se conoció con diversos nombres: "la gran Chichimeca", "la tierra de la guerra", "la tierra de indios bárbaros", "el Septentrión" y "América Septentrional", entre otros.

El Nuevo Mundo se convirtió en una gran frontera para España a partir de 1492; desde ese momento sus límites se incrementaron en virtud de los distintos procesos de conquista y colonización y más tarde por la implantación del sistema político, religioso, sociocultural y económico predominante. Sobre estos procesos se ha escrito una amplia bibliografía a la que se suma la investigación del profesor Alfredo Jiménez, presentada por historiador el estadounidense David J. Weber en el marco del 52.º Congreso Internacional de Americanistas.

La obra que se reseña define la frontera "como los territorios situados más allá del valle de México que estuvieron bajo jurisdicción española de manera más o menos efectiva durante un tiempo largo". Para su autor, los "extraños rumbos" que siguió la colonización española le permitió escribir la historia del Septentrión. La metodología aplicada en este estudio sigue las líneas de la Antropología y de la Etnografía en el análisis de la documentación de archivo para escuchar a sus informantes. Su objetivo es escribir sobre las razas y pueblos que vivieron en esos siglos mediante una "etnografía diacrónica" y con un enfoque comparativo que valore las distintas formas de conquista y colonización. Su atención se ha centrado preferentemente en la representación mental de los españoles en las relaciones horizontales y verticales dentro de una sociedad sometida al poder de dos instituciones: la Corona y la Iglesia. Comienza por cotejar las fronteras del territorio peninsular con las fronteras americanas a partir de un análisis que presenta la diferencia entre la reconquista de las tierras en la Península y la expansión en los territorios de Ultramar. En la primera, las distintas Coronas se empeñaban en recuperar los territorios ocupados por los musulmanes; en la segunda, los exploradores descubrían los recónditos parajes del Septentrión americano con la mente poblada de fantasías. Una de las más importantes fue "Las Siete Ciudades de Cíbola", que existía en las cartas de marear y que se convirtió en uno de los primeros motores que impulsó a los hombres a incrementar las regiones del Imperio.

La investigación se ordena por temas y comienza con el reconocimiento geográfico de los territorios septentrionales; en ella resalta la compleja interacción de una serie de variables que influyeron en la evolución de la región, entre las que se encuentran la naturaleza poco propicia y habi-

tada por tribus y bandas nómadas escasamente desarrolladas y la condición de tierra periférica con escaso control. El profesor Jiménez escribe su obra «desde fuera» y «desde dentro» del mismo espacio fronterizo mediante un formato que va de la cita textual a la interpretación de los documentos con los que pretende tener una visión más general de la frontera. Las peticiones, demandas, apremios, clamores, denuncias de los españoles y criollos, así como la voz de los naturales denunciando, a través de misioneros como Eusebio Kino, Junípero Serra y Juan de Salvatierra, los abusos y vejaciones que padecían, son algunas de las formas de expresión que se encuentran en los testimonios.

Los asuntos sobre los que tratan los documentos son la guerra y los presidios, la cura de almas y las misiones, las ciudades sedes de los poderes públicos y sus autoridades, sin dejar de lado las cuestiones eclesiásticas. Algunos se refieren al poblamiento del Gran Norte, que se conformó con la suma de españoles, indígenas, negros y mestizos, y otros, al choque entre las instituciones de poder y los conflictos entre sus autoridades. En todas las actividades de la frontera norte novohispana el autor explica procesos de mediana y larga duración con antecedentes y consecuentes tales como la economía, la política, las prácticas culturales y la cosmovisión indígena.

Como se puede apreciar, la amplia gama testimonial permitió al investigador documentar con solidez los principales procesos analizados en este trabajo. La investigación se apoya principalmente en una amplia selección de manuscritos del fondo de la Audiencia de Guadalajara del Archivo General de Indias y requirió del estudio de casi dos centenares de documentos; el más antiguo es una carta del Cabildo de Compostela al Rey informándole sobre los problemas de jurisdicción con la Audiencia de México y los sufrimientos que padecían sus vecinos en 1533. El más reciente se titula "Extractos y compendios de la obra más importante del bien de la Iglesia y de la nación española", de fray Mariano López Pimentel, de 1809.

Las fronteras son áreas privilegiadas para conocer el impacto y las consecuencias del contacto entre dos poblaciones; las americanas y las europeas lo fueron a lo largo de siglos. El corpus de la investigación del profesor Jiménez comienza por poner sobre la mesa la producción historiográfica de la frontera septentrional española, mexicana y estadounidense; al estudiarla, el investigador se percató de que la mayor parte de ella versaba sobre las raíces prehispánicas y la historia colonial del territorio; pocas se referían a la época en que la región formó parte de México independiente

y casi ningún estudio sobre los antecedentes peninsulares; vacío que trata de llenar.

La obra de Jiménez se apoya en una amplia bibliografía en la que destaca la producida por investigadores estadounidenses; a ésta corresponde el 55.9%; las referencias bibliográficas españolas y de algunos países sudamericanos configuran el 25.8%, mientras que la mexicana sólo alcanza el 18.2%. ¿A qué se debe esta diferencia cuantitativa? La obra incluye mapas de archivo y otros elaborados por el autor, fotografías y un índice analítico.

La reducida bibliografía sobre la frontera norte escrita en español se debe, según el autor, a la falta de un cuerpo de teoría interpretativa de la que sí disponen los estadounidenses. ¿En qué consiste esa teoría? ¿En la abundancia de trabajos académicos en donde se repiten los temas sobre las *Spanish Borderlands,* la *American West y* la *American Frontier?* Por citar un ejemplo, Herbert Eugene Bolton dirigió 104 tesis doctorales y 323 másters que versaban sobre el asunto de la frontera y trataban con simpatía los temas de los misioneros y las misiones españolas; estos temas historiográficos han sido desmesurados en relación con otros de la frontera. El encuentro de la frontera norte mexicana y la del oeste estadounidense comienza a partir de la década de 1820; para entonces la Nueva España había producido una gran cantidad de documentación sobre sus territorios periféricos de la que se han nutrido los investigadores; una muestra de ellos se presenta en el capítulo cuarto. De la historiografía de la última década del siglo XX destacan las obras de una nueva generación de historiadores; cita como ejemplo *La frontera española* de David J. Weber, "From 'Boltonians' to 'Weberlands': The Borderlands Enter American History" de James A. Sandos y la reseña de Martín González de la Vara hecha a tres libros publicados en Estados Unidos entre 1986 y 1991, titulada "Nuevos estudios sobre el suroeste norteamericano".

La obra que se reseña se estructura en dos partes: "Escenario y trama" y "Que hablen ellos", ambas con títulos muy sugerentes. La primera parte la componen tres capítulos. El primero, titulado, "España y un Mundo Nuevo", resume el modelo de sociedad llevado por los españoles a los territorios conquistados. El segundo, "La tierra y el hombre", hace referencia a la geografía del territorio y a la etnografía indígena; con estas disciplinas intenta mostrar la organización del Gran Norte y la importancia de la naturaleza en el proceso histórico. El capítulo tercero, "El Gran Norte Español, 1540-1820", es una síntesis cronológica de los sucesos históricos de la América Septentrional desde sus inicios hasta el fin del período colonial;

contiene la evolución política, eclesiástica y la información etnográfica obtenida en un extenso espacio geográfico que va desde el Seno mexicano hasta el Océano Pacífico.

La segunda parte del libro es abundante en citas textuales de las autoridades y los vecinos del Septentrión. Por la ubicación del territorio es curioso observar cómo los primeros califican el cargo público obtenido como un «destierro», mientras que los otros lo perciben como un «desierto»; en ambos casos se aplicó a su condición de soledad y alejamiento. Los documentos analizados por el profesor Jiménez revelan otras categorías que, aunque más subjetivas, no son menos importantes. Una de ellas es la percepción del tiempo por sus pobladores, considerándolo de manera obsesiva en aquellas vastedades; otra es la distancia, elemento reiterativo de las autoridades que influyó de manera importante en las decisiones políticas y en la implantación de novedades.

Esta parte consta de seis capítulos; en ellos los actores hablan a través de las cartas y manuscritos. El capítulo cuarto, titulado "Los españoles ante la naturaleza", trata del encuentro de los hispanos con un medio ambiente desconocido. En él aparecen los testimonios (todos los manuscritos han sido editados) de tres laicos y cinco religiosos: el soldado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, el obispo Alonso de la Mota y Escobar, el clérigo Domingo Lázaro de Arregui, el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa, el brigadier Pedro de Rivera, el obispo Pedro Tamarón y Romeral, el ingeniero Nicolás Lafora y el fraile Agustín de Morfi. El capítulo quinto, "La Corona y la Iglesia: Un poder compartido", contiene las voces que los representantes de estas instituciones dirigen al Rey, a través de sus demandas, recursos y apremios. En el capítulo sexto, "Tierra de guerra viva", se enfatiza el papel de las milicias en la protección de las vías de comunicación en la tarea de someter a los naturales. En el capítulo séptimo, "Economía y sociedad", el autor analiza la economía, el comercio, la prosperidad, la pobreza, el papel de las minas y la producción de plata. Las formas de propiedad de la tierra y la sociedad se analizan bajo los conceptos de poblamiento y despoblamiento, incluyendo el desarrollo urbano y la densidad racial. En el capítulo octavo, "Una cultura de frontera", resalta los valores de la cultura hispana, coherentes con su tiempo e idénticos a los que se manifestaban en la península y se aplicaban en todos los virreinatos; destaca el ejercicio del control de la Corona en aquellos confines sin utilizar apenas la fuerza física en virtud de la existencia de un orden social que se basaba en un acuerdo entre el rey y sus vasallos que estimulaba la lealtad,

calmaba la impaciencia y mantenía la esperanza, mientras que las autoridades civiles y eclesiásticas de la frontera se ocupaban de los pecados. El último capítulo, "Una frontera imperial en perspectiva", es considerado por el autor como un ensayo de análisis; en esta síntesis destaca el uso de la técnica de la comparación de la que se derivan más diferencias que semejanzas en la forma de percibir la frontera norte. En él se aprecia que la interpretación historiográfica se ha realizado mediante una comparación asimétrica: la expansión de la frontera septentrional española comenzó en el siglo XVI, mientras que la de los Estados Unidos se inició en el siglo XIX; la frontera novohispana dependía de Madrid y la estadounidense de Washington; la frontera española tenía de por medio el Océano Atlántico, mientras que la angloamericana, las llanuras centrales del territorio continental; los nativos encontrados en los territorios fronterizos novohispanos fueron incluidos en el proyecto virreinal, pero en los Estados Unidos, los naturales se excluyeron de todo proyecto colonizador. Los elementos que influyeron en la asentamiento de las poblaciones septentrionales fueron el caballo, la carreta y las mulas y los medios que se ocuparon en la conquista del sudoeste estadounidense fueron las carretas, el tren y el telégrafo; por último, en cuanto a las armas utilizadas por los españoles, fueron las propias del siglo XVI y en la expansión estadounidense las correspondientes al XIX. Las semejanzas que el autor encuentra, a pesar de la diferencia temporal, son la ambición, la valentía, el esfuerzo y el sufrimiento de los hombres que poblaron ambos lados de la frontera creada en la segunda década del siglo XX y en la continuación de algunas prácticas culturales como fue el fuerte que sucedió al presidio y el *cowboy* al vaquero y al pastor. En este último capítulo, el autor hace un reconocimiento a la actuación de los españoles que participaron en la expansión geográfica del imperio y a la experiencia militar de los gobernadores e intendentes enviados a la frontera, reconocimiento que extiende a los eclesiásticos. También subraya que el intercambio de ideas y de personas entre España y América se mantuvo gracias al nombramiento de altos cargos seculares y eclesiásticos de origen peninsular, práctica que contribuyó y sostuvo la actualización de la cultura metropolitana y a su evolución en territorios tan alejados.

Finalmente, el autor reflexiona sobre la visión que existe entre los historiadores y el público estadounidense en quienes aún predomina la imagen de una frontera española caracterizada por los presidios y las misiones, por la forma en que la gente malvivía en una sociedad marginal y marginada. Hace un balance sobre la percepción de la frontera hispana por los esta-

dounidenses que ha venido sosteniéndose en la copiosa historiografía sobre el Oeste surgida de las tesis de Turner, que dio respaldo académico a la mitificación de la frontera sur angloamericana. A esta postura, el profesor Jiménez presenta la tesis del movimiento crítico revisionista identificado como *New Western History* y remite a la edición de Patricia N. Limerick, Clyde A. Milner y Charles E. Rankin, *Trails: Toward a New Wester History* que afirma que la existencia del norte español se obscureció con el "éxito" de la expansión anglosajona hacia el Pacífico en virtud de los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos.

El resultado es una obra sólida que pone al alcance de los investigadores una síntesis sobre el territorio septentrional novohispano y una aportación a la historiografía hispana sobre los estudios de la frontera. El autor deja la inquietud de continuar con las investigaciones sobre el Gran Norte con una perspectiva más extensa con raíces peninsulares y prehispánicas, más larga en el tiempo de lo que aparece en la historiografía estadounidense y en la historiografía convencional mexicana, hasta llegar a las fronteras recientes.—IRMA LETICIA MAGALLANES CASTAÑEDA.

La Rosa Corzo, Gabino: *Runaway Slave Settlements in Cuba. Resistance and Represión*, Chapel Hill & London, The University of North Carolina Press, 2003, 292 págs., índice general, de figuras, tablas y temático, apéndice, glosario y bibliografía, cuadros, gráficos, mapas, ilustraciones y fotografías. Traducción de Mary Todd.

Los estudios sobre la esclavitud, internacionalmente hablando, y sobre todo en sociedades que fueron esclavistas, como la de Cuba, constituyen un tema historiográfico mayor. El análisis del tema hunde sus raíces en los tiempos en que aún se practicaba la trata de africanos y han sido y son susceptibles de múltiples acercamientos y desde distintos ángulos multi y transdisciplinares. En un panorama como el descrito, sin embargo, todavía es posible realizar aportaciones novedosas e interesantes, aunque ello requiere un notable esfuerzo. Esto ocurre con el libro que nos ocupa, *Runaway Slave Settlements in Cuba*, de Gabino La Rosa Corzo, investigación acerca de los palenques o asentamientos de esclavos prófugos (cimarrones), traducción al inglés del original en castellano, *Los palenques del oriente de Cuba: resistencia y acoso,* Editorial Academia, La Habana, 1991.

La cronología que abarca la investigación de La Rosa es la más amplia posible. El libro comienza en los tiempos de la colonización de Cuba, con los hechos ocurridos en Jobabo en 1533, y se detiene especialmente en los sucesos de El Portillo, en 1743, el primer ataque de gran magnitud que sufrió un palenque de esclavos. Aunque la parte de la obra dedicada a épocas anteriores al siglo XIX y al surgimiento y desarrollo de la moderna plantación esclavista cubana está concebida realmente como un ensayo introductorio, resulta sumamente interesante debido a la mayor escasez de estudios acerca del período.

Runaway Slave Settlements in Cuba se centra en los años posteriores a la Revolución de Haití (1891), cuando la Gran Antilla se convirtió en *la azucarera del mundo*, se reformó su relación colonial con España para facilitar el desarrollo de su agricultura comercial y la exportación de sus frutos, y aumentó considerablemente la importación de esclavos, imprescindibles para el trabajo en los ingenios debido a lo poco poblada que estaba la isla. Del capítulo dos al cinco, con el que concluye la obra, el autor se dedica al estudio del período. Los tres primeros se definen con un criterio temporal y exploran las etapas de surgimiento, consolidación y declive de la plantación esclavista, y el último analiza el palenque como un sistema de resistencia.

En lo que respecta al espacio de análisis, el libro se circunscribe a la mitad oriental de Cuba, mucho menos poblada y atrasada económicamente que la occidental. Esto tiene implicaciones relevantes, más teniendo en cuenta una de las tesis que demuestra La Rosa: los palenques del Este de la isla no fueron núcleos de concentración de los esclavos huidos de todo el territorio, como se había creído tradicionalmente, debido al aislamiento de la zona, sino que se nutrieron básicamente de población procedente de sus alrededores. Por ese motivo, una de las conclusiones implícitas del libro es que resulta preciso investigar lo que ocurrió en la otra mitad del país. Una segunda cuestión que no explicita el autor es que la limitación geográfica del estudio explica por qué la progresiva desaparición de los asentamientos de cimarrones en la región levantina de la Gran Antilla fue anterior al inicio del proceso abolicionista, que comenzó con la primera guerra de independencia colonial (1868-1878), a causa de que el referido atraso del área aumentó con el tiempo y la mayoría de los ingenios que había en ella desaparecieron en el proceso de modernización del sector en la segunda mitad del siglo XIX.

Con los matices expuestos la investigación de La Rosa es muy interesante por el hecho de que aborda aspectos poco tratados del fenómeno esclavista y con una metodología refinada, completa y transdisciplinar que

combina herramientas de la Historia, la Antropología y la Arqueología y ofrece aportaciones al conocimiento de las tres. Los diarios de los cazadores, a los que el autor ha dedicado un estudio monográfico *Cazadores de esclavos: diarios*, Fundación Fernándo Ortiz, La Habana, 2004, junto con la documentación oficial, civil y militar, acerca de los palenques y las luchas que se desarrollaron en ellos, son sus principales fuentes documentales. Pero junto a ellas se utilizan los resultados de las excavaciones realizadas en los asentamientos. Con ese material se reconstruyen planos y mapas fundamentales para el estudio.

El análisis de los palenques, por otro lado, sirve al autor para analizar las formas de vida de los esclavos y, por extrapolación, usos y costumbres que fueron comunes a aquéllos y a los habitantes del medio rural en Cuba en general. El tipo de agricultura y economía que practicaban, los cultivos que sirvieron de base para su alimentación y el transcurrir de su cotidianeidad son aspectos que interesan a La Rosa y que suponen, quizás, la mejor aportación de la obra a la historia de la isla, más allá de su tema concreto de investigación.

Junto con las conclusiones ya mencionadas de la obra, La Rosa analiza el tipo de emplazamientos que se eligió para los palenques, en zonas recónditas, de fácil defensa y dispuestos de modo que fuese sencillo abandonarlos y hallar cobijo en lugares colindantes en caso de sufrir ataques. También demuestra, y esto es más interesante aún, que su población no fue particularmente beligerante y por lo general optó por la huida antes que por la confrontación cuando se vio amenazada.

Runaway Slave Settlements in Cuba, en definitiva, analiza una de las múltiples formas de resistencia de la población de color a la esclavitud en el Gran Antilla. Acerca del tema habían escrito algunos estudios autores como José Luciano Franco o Francisco Pérez de la Riva, pero por lo general, sobre todo en las últimas décadas, los historiadores se han interesado más bien por otros temas: las rebeliones, las luchas políticas y legales, objeto de obras publicadas por Rebeca J. Scott, Gloria García Rodríguez o Manuel Barcia Paz. Llama la atención la ausencia de referencias y, por lo tanto, la valoración de las conclusiones de los trabajos más recientes acerca de esos temas en el libro de La Rosa y su omisión en la breve bibliografía que ofrece. Seguramente ello se debe a que el libro se escribió hace más de una década, pero para la edición en inglés habría sido conveniente realizar una actualización. Este es, sin duda, el principal defecto de una magnífica y muy relevante investigación.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA.

Luqui-Lagleyze, Julio Mario: *Por el Rey, la Fe y la Patria: El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana, 1810-1825*. Colección ADALID, Madrid, 2005, 419 págs, mapas, cuadros, anexos.

La presente obra del profesor Luqui-Lagleyze, miembro de la Academia Sanmartiniana de la República Argentina, y reputado historiador militar de la Independencia Hispanoamericana, nos parece tan interesante como necesaria. Interesante porque deshoja con gran concisión y buena pluma los avatares de un ejército, el Realista, cuyas operaciones fueron en gran medida el reflejo de la sociedad del momento, tensionada entre los intereses metropolitanos y las fuerzas centrífugas de los criollos; y necesaria porque de entre las muchas obras sobre la historia militar colonial española escasean aquellas que estudian con rigor el volumen, la composición y las acciones de grandes fuerzas armadas. En este caso se rompe con cierta tendencia a los estudios locales de carácter militar para ahondar en el análisis completo durante el período clave de 1810 a 1825 en el que el ejército Realista realizó un enorme esfuerzo por evitar la pérdida de Sudamérica.

Esta obra completa en gran medida otras de semejante temática tales como el excelente estudio de la campaña militar realista de Julio Albi, *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*, así como la radiografía de la sociedad colonial del primer tercio del siglo XIX de Edmundo A. Herrera, *Los vencidos: un estudio sobre los realistas en la guerra de independencia hispanoamericana*, donde se incide fundamentalmente en los aspectos socio-económicos del realismo.

Uno de los aspectos más destacados de este libro, y que merece especial atención, es el uso extensivo de las fuentes primarias, en especial la de los archivos peruanos, aunque sin dejar atrás al Archivo General de la Nación de Santiago de Chile así como varios archivos españoles de carácter militar, como el de Segovia. Sin embargo, más allá del enorme esfuerzo de investigación que esconde esta obra, el autor ha permitido al lector conocer con detalle cómo ha sido el proceso metodológico que le llevó a crear las bases de datos, tablas y elementos de estudio que conforman el cuerpo principal de la investigación. Este apartado se nos antoja decisivo en historia militar, especialmente cuando se trata de secuenciar enormes masas de datos, bien de carácter fiscal o social, pues los estudios prosopográficos, que en gran medida se encuentran aquí reflejados, necesitan de un

correcto manejo metodológico, y en este caso los resultados que muestra el autor denotan un trabajo serio y disciplinado de las grandes series estadísticas de militares que encontró.

El libro está estructurado en un capítulo introductorio, en el que el autor analiza muy someramente los orígenes del ejército virreinal del Perú entre los siglos XVI y XVIII, y tres partes dedicadas cada una a los hombres, las unidades militares realistas y los medios que se utilizaron en la larga y cruenta campaña que se describe al final.

Los orígenes de la administración militar española en el Perú, así como el análisis general de la estructura militar en América durante los tres primeros siglos de la presencia hispana están tratados, sin embargo, algo superficialmente, ya que el autor pretende que sólo sirvan como elementos primarios para dar entrada a las grandes cuestiones de principios del siglo XIX. No obstante, se muestra impreciso en algunas apreciaciones, especialmente cuando afirma que desde la Península llegaron entre el siglo XVI y XVII "la totalidad de los elementos y los fondos para la defensa de los territorios ultramarinos americanos". Es bien sabido que desde el punto de vista de los medios financieros el continente americano era autosuficiente, y esos elementos que llegaron de la península fueron muy limitados en los dos primeros siglos.

El breve análisis que realiza sobre la administración militar en el siglo XVIII, tan rica en la historiografía tradicional, muestra algunas limitaciones bibliográficas que dan lugar a afirmaciones no del todo sustentadas o algo contradictorias, ya que considera la creación del ejército virreinal peruano en fecha tan tardía como 1745, durante el mandato del Conde de Superunda, o rebaja sustancialmente el papel de las milicias a lo largo de la centuria.

La primera parte del libro, dedicada a los Hombres del ejército realista, constituye uno de los apartados más interesantes y fundamentados de la investigación. Aquí se realiza un análisis profundo de la procedencia geográfica de los hombres (85% americanos), del número de oficiales (un 5%, con un momento máximo en 1823) y de su procedencia geográfica en detalle. La presencia de los elementos procedentes de la Guerra de Independencia española, acabada en 1814, constituye una prueba más para el autor de la importancia que se le dio al conflicto americano. Resulta sintomático cómo se logra demostrar no sólo la primacía de elementos americanos dentro del cómputo general de la oficialidad del ejército realista, con un 63% del total, sino que esta tendencia fue exactamente la contraria cuan-

do de unidades veteranas se trata. Al mismo tiempo, se desmenuza la adscripción geográfica de las milicias que combatieron junto con los realistas, hecho este muy interesante que permite alejarse de los tópicos nacionalistas de la historiografía decimonónica americana, demostrando lo importante de su número y calidad. Pese a la gradual importancia de las milicias en el volumen general del ejército realista, éstas estuvieron siempre por detrás en los ascensos, estando, por lo demás, muy sujetos a las condiciones socio-políticas de cada etapa.

El estudio del soldado realista ocupa gran parte de este apartado, donde se aprecian con claridad las diferencias sociales entre los diferentes grados por origen geográfico e incluso por vinculación a determinadas entidades regionales en el espacio peruano. El autor demuestra que el reclutamiento en América estuvo muy difundido, y que, pese a los lógicos inconvenientes, nunca faltaron reemplazos. Resulta, por otra parte, muy interesante el estudio de los diferentes niveles raciales en el ejército realista, en donde los blancos criollos y los mestizos coparon los puestos de mayor responsabilidad tanto en el ejército regular como en las milicias, dejando a los americanos indígenas, negros, pardos y morenos en un segundo plano, aunque destacando que muchas de las principales unidades estarían a efectos prácticos formadas casi exclusivamente por estos últimos grupos.

Se detallan a continuación, en el segundo gran bloque de la obra, todas las unidades militares realistas, con especial atención a las tropas expedicionarias mandadas desde el famoso Depósito de Ultramar, en Cádiz (12.198 hombres), fundamentalmente de infantería y alguna de caballería y artillería. El total, de no menos de 49 unidades entre regimientos y batallones, demuestra el enorme esfuerzo de la corona española por apaciguar la revuelta americana y la extensión geográfica que acabó teniendo el movimiento insurgente, pues muchas de las unidades provenían de la Capitanía General de Chile. Las 41 unidades milicianas analizadas a continuación, dispersas por la capitanía de Quito, del Alto Perú, de la Intendencia del Cuzco, o las propias de las costas del virreinato limeño demuestran la enorme importancia orgánica de estas unidades y el amplio apoyo social que tuvo en la zona el movimiento realista. El catálogo de estas unidades se cierra con un conciso análisis de las guerrillas realistas, muy mal conocidas hasta ahora y que, según el autor, son una clara imitación americana de las que combatieron en España contra los franceses entre 1808 y 1814.

La tercera parte está dedicada en exclusiva a los medios que hicieron posible el sostenimiento de la guerra durante tantos años. Tras un breve

recorrido por la organización de la financiación de la guerra en el siglo XVIII, en la que tal vez falta un aparato bibliográfico más preciso y actualizado, el autor analiza la caja matriz de Lima como la fuente fundamental que sostuvo la guerra hasta 1821 en que, por los vaivenes de la guerra, el virrey La Serna la trasladó a Cuzco. Los porcentajes de gasto militar fueron excepcionalmente altos para el conjunto de todas las cajas virreinales, siendo del 90% en muchos años, lo que prueba la vinculación prácticamente absoluta de todos los medios financieros al servicio de la guerra. Los préstamos y contribuciones voluntarias constituyeron elementos de la financiación del ejército realista nada desdeñables, especialmente en la etapa del virrey Abascal. Estas entregas de dinero fundamentalmente por parte de la élite local desempeáron un gran papel social para quien ofreció el dinero, pero supusieron una dura prueba para la masa social menos favorecida que vio gravar sus haciendas en los últimos años de la guerra de forma creciente. Los egresos de la contienda son analizados al detalle con numerosos cuadros haciendo especial hincapié en los costos de los sueldos, muy altos en los últimos cinco años de la guerra.

Tras un análisis de los elementos materiales intervinientes en el conflicto, tales como el vestuario y el armamento, se pasa a un muy elaborado e interesante apartado sobre la sanidad militar y la alimentación de los realistas, aspectos estos muy novedosos y realmente poco tratados por la historiografía militar clásica. El autor demuestra el inusitado nivel de atención médica de las tropas, con cirujanos muy profesionales, y varios importantes hospitales militares, tanto de campaña como tradicionales. La alimentación aunque no muy abundante parece que tampoco faltó en ningún momento de forma alarmante. Un pequeño estudio sobre las fuerzas navales en poder de los realistas antecede al último apartado del libro en el que se analizan brevemente las diferentes etapas de la guerra. Estas son, según el autor, cuatro: a) de 1810 a 1816, bajo el mandato de la personalidad dominante de virrey Abascal, en la que el ejército realista apenas recibió tropas y se mantuvo básicamente con la estructura del siglo anterior, b) de 1816 a 1820, bajo el gobierno del virrey Joaquín de la Pezuela, en la que los realistas obtuvieron importantes victorias, y en donde los militares peninsulares recién llegados provocaron al parecer las primeras fricciones con los americanos que hasta el momento dirigían las operaciones, c) de 1820 a 1821, cuando se produce el intento de invasión del Perú por San Martín y la aparición de los ayuntamientos constitucionales, a imagen de los que en España se estaban creando bajo el Trienio Constitucional; y

finalmente d) de 1821 a 1824, cuando un golpe palaciego eleva al virreinato a José de la Serna y se produce la invasión efectiva del Perú con la subsiguiente derrota decisiva de Ayacucho.

En definitiva, estamos ante un libro muy bien estructurado, útil y muy oportuno en la historiografía militar de principios del siglo XIX, en el que se ahonda en aspectos tan decisivos como el factor humano y la fiscalidad militar, para acabar mostrando el verdadero valor efectivo del ejército realista en la difícil coyuntura que le tocó discurrir.—JOSÉ MANUEL SERRANO ÁLVAREZ.

Viforcos Marinas, M.ª Isabel y Campos Sánchez-Bordona, M.ª Dolores (coords.): *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino,* Universidad de León, León, 2005, 947 págs. ISBN: 84-9773-202-2.

Esta sobria, digna y voluminosa edición de la Universidad de León recoge un conjunto de reflexiones, revisiones y nuevas aportaciones al complejo tema del monacato femenino, que en los últimos veinte años se ha constituido en una fructífera línea de investigación, de gran vitalidad tanto en España como en Iberoamérica.[1] Las encargadas de coordinar y ordenar los trabajos han sido las doctoras Viforcos y Campos, ambas con una amplia experiencia investigadora y con un respetable número de publicaciones a sus espaldas, muchas de las cuales están directamente relacionadas con esta temática.

El volumen se ha estructurado en tres bloques de desigual extensión. El primero, titulado "Órdenes y conventos femeninos peninsulares", agrupa veintitrés trabajos, organizados en torno a dos ejes temáticos. Los dieciséis primeros, dispuestos de forma cronológica, responden al eje "Fundadores y Fundaciones". Éste se abre con una aportación sobre el monasterio de Vega, a cargo del doctor Santiago Domínguez Sánchez ("El monasterio de Vega: de los orígenes altomedievales a la Edad

1 Una referencia clara son los anteriores congresos sobre Monacato femenino: *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, Universidad de León-Diputación de León, León, 1990, 2 vols.; *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América*, *1492-1992*, Universidad de León-Secretariado de Publicaciones, León, 1993, 2 vols.; *Memoria del II Congreso Internacional El Monacato Femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Homenaje a Josefina Muriel,* Manuel Ramos Medina (Coord.), Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México DF, 1995.

Moderna", págs. 17-50), que estudia el que fuera el ejemplar más notable de la Península Ibérica de monasterio dúplice en la Baja Edad Media, centrándose básicamente en el análisis de su rica documentación. Sobre este mismo centro monacal versa otro trabajo debido a Patricia Herrero Sánchez ("Las constituciones del cenobio de Santa María de la Vega de Oviedo", págs. 103-115), que gira en torno a esa normativa dada a la institución por el obispo ovetense don Gutierre de Toledo en el siglo XIV. Al periodo medieval pertenecen igualmente dos interesantes investigaciones sobre los monasterios cistercienses y los conventos de clarisas en Portugal, debidas a Luis Miguel Rêpas ("Os mosteiros cistercienses femininos em Portugal: a herança medieval. Fundaçoes e fundadores", págs. 51-78) y a M.ª Filomena Carvalho Andrade ("O processo fundacional dos conventos de clarissas no Portugal medievo", págs. 79-101). A la pluma del P. Luis Vázquez Fernández, OM, se debe una aproximación al monacato de su Orden en la obra de Tirso de Molina ("Monacato femenino mercedario en la Historia de Tirso", págs. 117-130). Les sigue una rigurosa panorámica sobre la historiografía de los núcleos peninsulares de las jerónimas, de la que es autor el P. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla ("Los monasterios españoles de jerónimas en la historiografía oficial de la Orden", págs. 131-162). El resto de los estudios del apartado trata de diferentes iniciativas fundacionales y del peso de la nobleza en los claustros: Gonzalo Fernández Suárez, como excelente conocedor de los Sarmiento, condes de Ribadavia, documenta la existencia en los cenobios de Valladolid de féminas de esta familia ("La presencia de mujeres del linaje Sarmiento en los conventos vallisoletanos durante el siglo XVI", págs. 163-172); Juliana Beldad Corral pasa revista a los nuevos conventos erigidos en los siglos XVI y XVII en la actual Castilla-La Mancha, en territorios bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago ("Las fundaciones del clero regular femenino durante los siglos XVI y XVII sobre los señoríos de la Orden Militar de Santiago en Castilla la Nueva", págs. 173-190); Soledad Gómez Navarro se adentra, con seriedad y rigor, en la problemática del aumento de los monasterios femeninos en Córdoba ("Por esos caminos de Dios: asentamiento y expansión del monacato femenino en la Córdoba Moderna", págs. 191-212); Francisco Amores Martínez analiza el papel desempeñado por Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Olivares y duque de Sanlúcar, en la fundación del convento de la Concepción de dominicas, trasladado de Castilleja de la Cuesta (Sevilla) a Loeche (Madrid), y el patronazgo desarrollado sobre las carmelitas descalzas de

Ávila, Loeches y Sanlúcar la Mayor ("Las fundaciones y patronatos conventuales del Conde-Duque de Olivares", págs. 213-229); le siguen las aportaciones, menos acabadas y académicas, de Francisco Javier Sarasa Sánchez ("El monasterio de San José de carmelitas descalzas de Zaragoza en su etapa fundacional", págs. 231-242) y Soledad Arribas González ("La huella de la venerable Marina de Escobar: Las brígidas de Valladolid fundan en Vitoria", págs. 243-258). Irma González Sánchez y Juan Díaz Álvarez son autores de un estudio sobre el convento de agustinas de Gijón, en el que se analizan las dificultades fundacionales por las diferencias surgidas con ese Municipio, y se efectúa un breve balance sociológico de sus profesas en el siglo XVII ("El convento de las madres agustinas recoletas de Gijón. Fundación y profesiones", págs. 259-275). Cierran el subapartado dedicado a "fundadores y fundaciones" tres investigaciones sobre monasterios andaluces: la de Felipe Serrano Estrella, que reflexiona esencialmente sobre las constituciones otorgadas a las bernardas jienenses por su fundador ("Relaciones entre fundador y fundación. El caso de don Melchor de Soria y Vera y las Bernardas de Jaén", págs. 277-313); la de Manuel Romero Bejarano ("Datos históricos sobre el convento de clarisas descalzas de San José de Jerez de la Frontera", págs. 295-313), que arroja luz sobre el desconocido convento jerezano de San José, fundación de clarisas descalzas; y, por último, la de Salvador Hernández González ("Fundación y avatares del convento de Madre de Dios de Cazalla de la Sierra (Sevilla)", págs. 315-326) sobre el monasterio de esta localidad serrana, que se centra sustancialmente en el edificio conventual y su patrimonio artístico, desde un punto de vista histórico-documental.

El segundo eje —"espiritualidad y vida conventual"— ensarta siete trabajos. El primero se debe al P. Francisco Rafael de Pascual y es una lúcida reflexión sobre el sentido del monacato femenino en la historia, tanto en el mundo medieval como en sus retos frente al tercer milenio ("Modernidad en los monasterios femeninos de la Edad Media y medievalismo en los de la Modernidad", págs. 327-354). Rita Ríos de la Llave se centra en la experiencia de una comunidad concreta, Santa María de Castro, analizando el proceso seguido en la adopción de la normativa —regla agustiniana, disposiciones de Gregorio IX y constituciones de San Sixto de Roma y de Humberto de Romans— que permitiría su integración en la Orden de Predicadores ("La adopción de reglas y constituciones como forma de integración en la rama femenina de la Orden de los frailes predicadores durante la Edad Media: la comunidad de Santa María de Castro en San Esteban

de Gormaz", págs. 355-370). Ana Suárez González, con la minuciosidad y seriedad demostrada en todas sus anteriores publicaciones, ofrece una panorámica de las librerías corales de los monasterios cistercienses leoneses, que hasta este estudio eran prácticamente desconocidas, particularmente las de los centros de Carrizo y Gradefes ("Libros de coro en monasterios femeninos cistercienses de León. Siglos XVI-XVIII: una imagen desde múltiples espejos", págs. 371-424). También a monasterios cistercienses se refiere Manuel Ramón Pérez Jiménez, pero en este caso a los de Aragón y Navarra, centrándose en las visitas realizadas por el abad de Veruela fray Lope Marco, para pulsar su estilo de vida y el peso ejercido en ella por la jurisdicción masculina ("Reformas y visitas del abad de Veruela en los monasterios femeninos de la orden del Císter en los reinos de Aragón y Navarra durante el siglo XVI", págs. 425-445). A través de los conventos de Santa María de Bretonera y de la Santísima Trinidad de Vidaurreta, M.ª José de Lanzagorta se aproxima a la realidad económica de los conventos de clarisas y a la reinterpretación que supone el espíritu de pobreza de la Santa de Asís ("La cultura de la pobreza en la vida conventual clariana femenina. Dos ejemplos de La Órden: Santa María de la Bretonera (Belorado) y la Santísima Trinidad de Vidaurreta (Oñate)", págs. 447-463). M.ª José Vilar García estudia también un monasterio clariano, el Real de Murcia, pero tomando otra época como marco —la transición a la contemporaneidad— y adoptando otra perspectiva, la de su implantación social, a través de las cofradías y hermandades que acoge y de la expansión de las devociones que promueve ("La proyección social de un convento de monjas en una ciudad de provincias en la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo. El caso del monasterio de Santa Clara la Real de Murcia", págs. 465-484). Cierra este apartado Ester Alba Pagán con una visión histórica de la Casa de la Misericordia valenciana, cuyos orígenes se remontan al medioevo, aunque deteniéndose especialmente en los cambios operados en el siglo XIX, tanto en su organización como en su concepción ("La casa de Nuestra Señora de la Misericordia y la preocupación asistencial valenciana. Reglamentación interna, construcción y gobierno", págs. 485-512).

El segundo gran bloque de la publicación se intitula "Religiosidad y vida monástica en Hispanoamérica" y acoge una decena de trabajos, de los que la mayor parte —ocho— se refieren al virreinato novohispano. Entre éstos los hay que exploran temas novedosos, como el de los escritos monjiles, así el de las conocidas especialistas Asunción Lavrín y Rosalva

Loreto ("La escritura femenina hispanoamericana. Siglos XVI-XIX. Aproximaciones historiográficas", págs. 515-537), o como el de la vida cotidiana a través de los objetos que acompañan el día a día de la monja, así el de Nuria Salazar Simarro ("El ajuar de las celdas novohispanas", págs. 645-665). Otros profundizan en aspectos de investigación ya consolidados, aunque no agotados, como son los estudios sobre economía conventual: Francisco Javier Cervantes Bello estudia la situación del cenobio poblano de Santa Teresa ("Las fundaciones piadosas del convento de Santa Teresa en Puebla de los Ángeles (México). Siglos XVII-XVIII", págs. 539-548); Isabel Arenas Frutos y M.ª Justina Sarabia Viejo realizan una interesantísima e inédita aportación documental de los fondos de la Colección Borbón-Lorenzana custodiados en la Biblioteca Castilla-La Mancha de Toledo ("Declaraciones de las rentas conventuales femeninas en la ciudad de México (1764-1770)", págs. 613-644); y Graciela Bernal Ruiz analiza el conflicto de intereses planteado entre los conventos mexicanos de San José y Santa Teresa, ambos de carmelitas descalzas ("La polémica por un derecho: discordia entre dos carmelos", págs. 691-612). La doctora M.ª Justina Sarabía, maestra de muchos americanistas y tan incansable como generosa investigadora, firma otro documentado estudio, cuya temática fundamental son los intentos de implantación de la vida común en los conventos poblanos, desarrollados por el prelado Fabián y Fuero ("Vientos de reforma (1768-70): El trabajo femenino en los conventos calzados de Puebla de los Ángeles", págs. 549-572). Sobre cuestiones devocionales y heterodoxias tratan las aportaciones de Eduardo Merlo ("Imágenes taumaturgas de los conventos de monjas de Puebla", págs. 573-589) y de Antonio Rubial ("Monjas ante la Inquisición novohispana del siglo XVIII", págs. 667-672), que pone en evidencia la necesidad de introducir matizaciones en el oscuro estereotipo inquisitorial construido a partir del liberalismo decimonónico.

Sólo dos de los trabajos referentes a Hispanoamérica se ocupan de América del Sur. El de Alicia Fraschina, reconocida investigadora argentina y buena conocedora de la problemática conventual bonaerense, que en esta ocasión se suma a la innovadora corriente de los escritos de mujeres ("La cuestión autobiográfica en el epistolario de Maria Antonia de San José, beata de la Compañía de Jesús, 1730-1799", págs. 705-728). Y el de M.ª Isabel Viforcos, que incrementa su producción bibliográfica sobre los claustros femeninos con un concienzudo análisis de la normativa conciliar y sinodal del virreinato peruano, a partir del cual es posible construir el

marco jurídico-teórico de la vida conventual femenina en el periodo colonial ("Las monjas en los concilios y sínodos celebrados en las iglesias del virreinato peruano durante la época colonial", págs. 673-703).

El tercer y último bloque responde al epígrafe "Arquitectura y Patrimonio Artístico de los monasterios españoles e hispanoamericanos". La mayoría de los trabajos se refieren a investigaciones realizadas sobre conventos peninsulares y, en buena medida, se centran en el periodo barroco, aunque haya algunas excepciones a ese marco temporal-estilístico. Cronológicamente el primero es el de Cristina Sanjust i Latorre sobre el monasterio barcelonés de Pedralbes y las transformaciones impuestas por la reforma monástica del siglo XV ("El edificio del monasterio de Pedralbes de Barcelona durante la reforma. Usos e intervenciones", págs. 731-745). De la lejanía estilística y la cercanía geografía y cronológica del convento clariano de Santa Ana de Valencia de Alcántara y del cisterciense de Sao Bernardo de Portoalegre, escribe Berta M. Bravo Escudero ("Arquitectura religiosa en la raya alentejano-cacereña: Los monasterios femeninos de Santa Ana de Valencia de Alcántara y Sao Bernardo de Portoalegre", págs. 747-763). Los conventos leoneses están representados a través de dos trabajos de profesores de esa Universidad: Emilio Moráis Vallejo, que ofrece una panorámica sobre la introducción del barroco en los claustros de esa jurisdicción ("La introducción de las formas barrocas en los conventos femeninos de la provincia de León (España)", págs. 765-786), y M.ª Dolores Campos Sánchez-Bordona, que hace un encomiable esfuerzo por reconstruir el desconocido proceso fundacional y constructivo de las agustinas de Villafranca ("La expansión de las agustinas recoletas en la España del siglo XVII. Fundación y construcción del convento de San José de Villafranca del Bierzo (León)", págs. 787-824). El patrimonio artístico de las clarisas de Castilla y León y su problemática es objeto de estudio por parte de Patricia Andrés González ("Aspectos artísticos e iconográficos en las clausuras de clarisas en Castilla y León: su patrimonio disperso", págs. 867-904). Por su parte, Vicente Méndez Hernán hace gala de una gran capacidad de síntesis, pasando revista a los retablos pertenecientes a los conventos de monjas de Plasencia: el de San Ildefonso, el de clarisas de Santa Ana, el de capuchinas, el de dominicas de la Encarnación y el de carmelitas descalzas ("El arte y el monacato femenino en la diócesis de Plasencia", págs. 825-846). Más puntual es el tema elegido por Alberto Fernández González, que se ciñe a una actuación arquitectónica concreta, la realizada por Domingo de Andrade y Fernando de Casas en la

edificación coruñesa que acogió a las capuchinas ("Domingo de Andrade y Fernando de Casas en el convento de Capuchinas de A Coruña", págs. 847-866). La publicación se cierra con dos trabajos complementarios que son los únicos que exceden el marco peninsular, pues ambos se refieren a la ciudad novohispana de Puebla de Los Ángeles: el de Luz del Carmen Jimarez Caro ("Arquitectura de los templos monjiles en Puebla, México", págs. 905-925) y el de Juan Francisco Salamanca Montes ("Conjuntos conventuales femeninos de Puebla, México (Una visión histórico-arquitectónica", págs. 927-947).

El conjunto de la miscelánea arroja un balance positivo por la calidad de los trabajos, de la que son un aval los apéndices tanto documentales como gráficos. No hay duda de que debe rendirse un reconocimiento a las coordinadoras de la edición, porque nunca es fácil aunar el esfuerzo de investigadores tan dispersos y diversos, y se requieren muchas dosis de entusiasmo y valentía para sacar adelante encuentros y ediciones de este tipo. Por supuesto que toda obra es mejorable y, en ese sentido, el libro adolece de las taras habituales en toda miscelánea, como la excesiva dispersión de los trabajos, cierto desequilibrio en la extensión, o la falta de una relación bibliográfica final, que pudiera servir de recopilación y orientación para todos los interesados en la temática de la mujer consagrada y recluida. Sin embargo, esas sombras en nada desmerecen el peso de los estudios compilados en ella.—JESÚS PANIAGUA PÉREZ.

Weber, David J.: *Bárbaros: Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2005, 466 págs., ilustraciones y mapas.

David Weber publicó en 1992 *The Spanish Frontier in North America*.[1] Trece años después, aparece el libro objeto de la presente reseña. Es tan inevitable como conveniente relacionar de algún modo estas dos obras que son dos pilares de la historiografía sobre fronteras en las Américas. Parece también oportuno recordar la obra general del Prof. Weber, un infatigable investigador que desde hace muchos años camina con paso firme por espacios cada vez más amplios.

1 Weber, David: *The Spanish Frontier in North America*, Yale University Press, 1992. Versión española en Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Bárbaros consta de introducción, seis capítulos y un epílogo. Descontadas las páginas dedicadas a una extensísima bibliografía (págs. 371-440), una cuarta parte del texto principal (págs. 279-370) corresponde a las notas, numerosas, generalmente largas y siempre jugosas porque no sólo proporcionan referencias bibliográficas, sino información complementaria y especialmente útil para el especialista. La colocación de las notas al final y no a pie de página hace un tanto engorrosa su consulta pero favorece una lectura continuada y amena de cada capítulo, todos ellos escritos con extraordinaria claridad y calidad de lenguaje.

El método de exposición en *The Spanish frontier in North America* fue la distribución en capítulos de grandes temas que marcaban ciertas épocas y tenían sus focos en determinadas regiones de América del Norte. Puede hablarse de narración diacrónica: primeros encuentros, fundación e imperio, conquistadores del espíritu, explotación, rivalidad internacional, rivalidad comercial, reorganización de las defensas fronterizas, la Nueva California, el imperio perdido; finalmente, las transformaciones producidas por la centenaria presencia española y la herencia recibida por los Estados Unidos. *Bárbaros* sigue, obligadamente, un método distinto que puede calificarse de comparación sincrónica por tratarse, entre otras cosas, de un tiempo relativamente corto, aunque el espacio se reparte por los dos hemisferios. El tema, además, es monográfico: el indio bárbaro o "independiente" en una fecha tardía marcada por una política básicamente común a todas las fronteras. Dicha política estaba a su vez más o menos inspirada por la Era de la Razón. Pero a pesar de los factores ideológicos y políticos comunes a todo el imperio, había diversidad geográfica y étnica, lo que lleva al autor a dividir cada capítulo en secciones introducidas por epígrafes referidos a una determinada región, a ciertos grupos indígenas, a ciertos problemas. En suma, un eficiente método que permite abarcar en un solo volumen un espacio inmenso jugando constantemente con lo común y lo diverso, siempre alrededor del eje definido por la condición bárbara de la población indígena.[2]

Las primeras páginas de *Bárbaros* son bastante más que una "Introducción". Se trata de un verdadero ensayo con valor propio. El autor, además de exponer el alcance y los propósitos de la obra, establece críti-

2 Weber utiliza el término "independiente" para calificar a los indios de las fronteras, sin olvidar otros términos. El autor parece interesado en dejar claro que los indios más o menos salvajes, más o menos bárbaros, más o menos violentos o pacíficos, tenían algo en común: ser *independientes*, no estar ni haber estado nunca sometidos a los españoles.

AEA, 63, 2, julio-diciembre, 2006, 307-359. ISSN: 0210-5810

camente el marco para la comprensión de la política de España en su imperio americano durante la segunda mitad del siglo XVIII. Esta aproximación se hace en relación, sobre todo, con la política de Inglaterra y de los Estados Unidos en el mismo período. De hecho, el primer párrafo habla de Henry Knox, secretario de guerra de los Estados Unidos que en 1794 estaba a punto de retirarse tras diez años de servicio. En su movimiento hacia el Oeste, según Knox, los "americanos" habían causado la total extirpación de casi todos los indios en las regiones más pobladas de la Unión. Y a lo largo de las fronteras occidentales continuaban invadiendo las tierras indias incitando a los "salvajes" a la represalia y arrastrando a los Estados Unidos a la guerra. En palabras de Knox, sus compatriotas habían sido más destructivos para los indios americanos que los conquistadores de México y Perú. Con esta rotunda y provocativa cita, David Weber plantea de entrada, de manera tácita, cuestiones tales como la conveniencia de la comparación, el relativismo con el que hay que analizar la conducta de los pueblos y de los individuos y ciertas interpretaciones historiográficas. Dice Weber que Knox, probablemente, sabía poco acerca de las políticas y prácticas de sus homólogos españoles en cualquier parte del hemisferio, excepto en América del Norte. Lo que la mayoría de los "americanos" conocía de las relaciones españolas con los indios empezaba y terminaba con los *conquistadors*. Los descubrimientos de Colón y las conquistas de México y Perú habían cautivado la imaginación americana y reforzado una fuerte tendencia antihispana y anticatólica en el pensamiento americano.

Para Weber, la cuestión historiográfica afecta no a los políticos y al público de aquella época sino a los historiadores de hoy. Y sale al paso de las *oversimplifications* de autores que no ven cambios a lo largo del tiempo en la política española hacia el indio, o afirman que las autoridades españolas olvidaron poco y aprendieron poco del pasado. Para estos autores, la política de Inglaterra y de Francia se basaba en el comercio mientras que España actuaba con la vana esperanza de la conversión en masa de los indios al catolicismo. Por su parte, Weber afirma que sería un error suponer que los Borbones del siglo XVIII mantuvieron una política única. De hecho, mientras unas autoridades ofrecían la paz, otras insistían en responder a la violencia con la violencia. En la Era de la Razón, incluso el ejército español, jerarquizado y profesionalizado, hablaba con voces diversas, divididos sus miembros en reformadores y en defensores del *status quo*. Y lo mismo ocurría en otros grupos de interés.

El tema de este nuevo libro de David Weber está delimitado en su título: las relaciones de los españoles con el indio bárbaro a lo largo del reinado de Carlos III (1759-1788) más un cuarto de siglo hasta la independencia de México. Weber deja a un lado una vez más el mundo habitado por indios sometidos, reducidos, tributarios o domésticos para laborar en el mundo mucho menos estudiado del indio bravo, infiel o gentil, salvaje, bárbaro. Los hechos y los datos así como las interpretaciones que los españoles hacían de sus fronteras constituyen un todo construido dentro de un discurso altamente intelectual, filosófico. Weber no sólo aporta información, no sólo narra acontecimientos y describe conductas, sino que establece el marco de pensamiento dentro del cual vivían y se movían los españoles. Una época presidida por una doctrina (la Ilustración) más o menos practicada por autoridades familiarizadas con las nuevas ideas. No obstante, la singularidad del imperio español y de sus fronteras se mantuvo en este período por la persistencia de un sistema de valores y de unas creencias que convivían con la nueva doctrina. Muchas autoridades tenían un conocimiento de primera mano de aquellos territorios, destacando don José de Gálvez, visitador que fue de Nueva España (1765-1771), ministro de Indias y presidente del Real Consejo de Indias (1776-1787). En lo que Weber llama las tierras no conquistadas, políticos, militares y burócratas tuvieron que enfrentarse a una segunda conquista bajo circunstancias bien distintas a las del primer siglo.

El signo de los tiempos y el apoyo de un monarca ilustrado se materializaron en una política de exploraciones científicas de las que da buena cuenta el capítulo uno ("Savants, savages, and new sensibilities"). El hilo conductor del capítulo es la expedición Malaspina que, partiendo de Cádiz en 1789, recorrió las costas de América desde Chile hasta Alaska para volver a Cádiz cinco años después. Alejandro Malaspina quiso en cierto modo emular los viajes del capitán Cook y del francés La Pérouse. El jefe de una compleja expedición científica, con objetivos muy diversos, mostró un especial interés por las poblaciones indígenas, aunque su opinión sobre los indios fue contradictoria. Malaspina y sus oficiales idealizaron algunos aspectos de su conducta hasta el punto de sugerir que sus compatriotas podían beneficiarse emulando a los indios. Sin embargo, el marino español comparó a los patagones con los indígenas de California en forma muy desfavorable para estos últimos. Concluye Weber que mientras que las metáforas de salvajes buenos y salvajes malos demostraran su utilidad, ambas podían existir una junto a otra, incluso como parte de la retórica de un mismo pensador ilustrado como Malaspina.

El capítulo dos ("Savages and Spaniards: Natives transformed") aborda una cuestión tan obvia como generalmente olvidada o pasada muy por alto. Después de dos siglos y medio de presencia española en el Nuevo Mundo, también los indios bárbaros conocían a los españoles mejor que los habían conocido sus antepasados, lo que les permitía unas formas más eficientes de resistencia. En sentido inverso, la adquisición del ganado y el comercio de productos españoles podían también debilitarlos y llevarlos al sometimiento. Los indios que consideraron los productos europeos como una necesidad más que un lujo desarrollaron una fuerte dependencia de los españoles. Esta dependencia podía comprometer en tiempos de crisis su autonomía cuando no forzarlos a la completa rendición. Por otro lado, las transformaciones políticas, sociales y culturales de los supuestos salvajes presentaron serios retos y oportunidades a los administradores de la España borbónica cuando pusieron toda su atención en las colonias americanas durante el reinado de Carlos III. ¿Podían los ilustrados españoles convertir a los indios, derrotarlos o coexistir con ellos?

No podía faltar, ni siquiera en el marco de la Era de la Razón, un capítulo dedicado a la religión de los españoles, es decir, a los misioneros y a la conversión de los indios bárbaros. El capítulo tres ("The science of creating men") está dedicado a este tema. Obsérvese la elección, probablemente no gratuita, que Weber hace en el título del capítulo respecto de la cita del virrey Castelfuerte que aparece inmediatamente después. Decía el virrey : "El arte de hacer cristianos es la ciencia de crear hombres". ¿Se trataba de más *ciencia* que *arte*? ¿De novedad frente a tradición? El nuevo método de integrar a los indios lo define Weber como la preferencia por el comercio (*marketplace*) y por el mercado de trabajo (*labor market*) en detrimento del método tradicional de las misiones. Los reformadores borbónicos querían secularizar las viejas misiones, acabar con la tutela forzosa de los indios y liberar a los misioneros para que pudieran hacer nuevas conversiones. Pero cuando los religiosos entraron en las nuevas fronteras, los reformadores trataron de aplicar un método que limitaría la autoridad de los religiosos al terreno de lo espiritual. El fracaso del nuevo método en algunos lugares hizo volver al antiguo en regiones como Baja California, Sonora y Nueva Vizcaya, e introducirlo en la Nueva California. Al final, dice Weber, los métodos misioneros, los éxitos y los fracasos dependieron tanto de las iniciativas de los indios como del celo de los misioneros, de las políticas borbónicas o de las relaciones directas de los indígenas con los españoles.

El pragmatismo fomentado por el racionalismo se manifestó en la alternancia o en la duda entre políticas de guerra y políticas de acomodación, entre violencia y comercio; incluso en pactos frente a terceros. Estas disyuntivas están especialmente desarrolladas en el capítulo cuatro, "A good war or a bad peace?". Son muy significativos los títulos de cada una de las secciones porque ponen de relieve el vacilante criterio de las autoridades españolas ante un problema insoluble: "Offensive war and economic development", "War on the Seris: victims or rebels?", "Authorizing offensive war: Apaches", "Rejecting offensive war: Mapuches", "Offense or defense? War against the Pampas", "War against Apaches: Offense or defense?". Las autoridades que estaban claramente a favor de una mala paz podían también encontrar razones para una buena guerra. Con calificativos muy de nuestros días, Weber afirma que los que estaban en el nivel más alto podían ser halcones (*hawks*) o palomas (*doves*) según demandaran las circunstancias.

En la medida que se descartaba la guerra como medio para integrar a los indios independientes, el problema quedaba reducido a elegir o combinar el comercio, el regalo y el buen tratamiento (capítulo cinco, "Trading, gifting, and treating"). En los primeros siglos, el regalo y el comercio se consideraron incentivos para atraer a los indios a la misión. En la segunda mitad del siglo XVIII, el comercio se vio como el principal agente de integración cultural: comerciantes y no sólo misioneros. Pero una vez más, hubo diferencias de opinión. Unos pensaban que al privar a los indios de todo comercio se verían forzados a aceptar la ley de los españoles. Otros temían que el comercio haría a los indios más astutos, sagaces e informados y, por lo tanto, se convertirían en adversarios más formidables. No obstante, el comercio se impuso como respuesta práctica ante la decreciente capacidad de España para luchar con los indios al mismo tiempo que las guerras en Europa consumían sus recursos. También influyó en las autoridades españolas el ejemplo de los rivales europeos en América del Norte. Regalos, concesión de medallas y bastones, agasajos y otras muestras amistosas de tratamiento fueron parte de la política hacia el indio. Así mismo, se impuso en cierta medida la admisión por parte de España de un dominio limitado sobre unas tierras que, de todas formas, no dominaba. Pero una política aplicada a todas sus fronteras presentaba serios inconvenientes en regiones con presencia de rivales europeos. Los comerciantes españoles no podían competir en precio, cantidad y calidad y ello favorecía la elección por parte de los indios así como el contrabando. En la Era de la Razón, la

coexistencia pacífica y la lenta integración de los indios independientes no siempre prevalecieron, a pesar de que la corona las favoreció generalmente y las altas autoridades las defendieron con frecuencia. En los lugares donde los españoles codiciaron la tierra de los indios y dispusieron de los medios para tomarla, las políticas ilustradas cedieron ante la avaricia, el oportunismo y la violencia colectiva.

El Prof. Weber cita en la Introducción una definición de frontera concebida como el lugar donde grupos, tribus, naciones y estados rivales se encuentran y compiten por recursos y espacios.[3] El título de una recopilación de Weber y Rausch sobre fronteras en la historia de América Latina es en sí mismo la definición más breve en palabras y la más amplia que se puede hacer del término frontera: *donde las culturas se encuentran.*[4] Pero Weber en su capítulo seis ("Crossing borders") habla de otras fronteras. Quizás no hay un aspecto más profundamente humano y doloroso que la experiencia individual de quienes cruzan la línea que separa su cultura de la cultura del otro y se sitúan de grado o por fuerza en una sociedad extraña. La variedad de estas situaciones en la América española queda recogida en las secciones del capítulo: cautivos españoles, comerciantes y desertores españoles, cautivos indios, indios situados voluntariamente en mundos españoles, el drama de los que no eran salvajes ni españoles.

El Epílogo es en realidad un capítulo más que permite al autor cubrir brevemente los años de transición y el primer siglo republicano. Como en los casos anteriores, las citas en el frontispicio y unos hechos concretos que aparecen en los primeros párrafos y anuncian de forma impactante su contenido. "Yo tuve el honor de acabar con una horda de nómadas salvajes y feroces [los charrúas]… Yo hice lo que otros antes que yo habían sido incapaces de hacer". Esto decía hacia 1831 Fructuoso Rivera, presidente de Uruguay. En julio de 1806, fuerzas británicas tomaban Buenos Aires y obligaban al virrey a huir. Un indio, en nombre de dieciséis caciques pampas, informaba al ayuntamiento de que estaban listos con caballos y cientos de hombres para proteger a los cristianos de los *colorados*, como llamaban a los soldados ingleses. Por aquellos años, otros indios también mostraron la misma lealtad contra los ingleses o contra los insurgentes; o

3 Murdo J. MacLeod : "Some thoughts on the Pax Colonial, colonial violence, and perceptions of both", en Susan Schroeder (Ed.): *Native resistance and the Pax Colonial in New Spain*, University of Nebraska Press, Lincoln y Londres, 1998, págs. 129-142.

4 David J. Weber y Jane M. Rausch (Eds.): *Where cultures meet: Frontiers in Latin American History*, Scholarly Resources, Wilmington, Del., 1994.

hicieron precisamente lo contrario tanto en Sudamérica como en América del Norte. Los realistas, por su parte, veían a los indios como leales o como gente degradada. Las contradicciones, pues, eran abundantes. Los insurgentes utilizaron a los indios como símbolos de su lucha, pero las actitudes liberales no mejoraron necesariamente el estatus de los indígenas. La consideración de "iguales" podía suponer también la pérdida de la vieja protección paternalista. En no mucho tiempo, algunos líderes hispanoamericanos justificaron la aniquilación de los indios independientes y la apropiación de sus tierras al considerarlos de nuevo como salvajes. Bajo los borbones, habían prevalecido las palomas frente a los halcones, pero el pragmatismo se imponía cuando la paz era imposible y se disponía de suficiente fuerza para vencer. En opinión de Weber, fue el poder, más que el poder de las ideas, lo que había determinado cómo los ilustrados españoles deberían tratar a los salvajes. En este sentido, las campañas contra los indios en la segunda mitad del siglo XIX fueron una continuación más que un repudio de la política española. Las ideas pueden tener el poder de dar forma a la política, pero el poder también conforma las ideas.

Tras la reseña de un libro tan rico y sólido es momento de decir algo sobre su autor. David Weber manifiesta una vez más en su investigación su actitud ante el pasado y su personal manera de utilizar las fuentes históricas. La presentación de casos concretos mediante citas literales de los personajes y la diversidad y disparidad de sus conductas muestran lo que parece una firme convicción del autor: las cosas no son blancas o negras, las tonalidades de gris son muchas, las personas no son esencialmente buenas o malas, sus conductas cambian o son contradictorias de acuerdo con las circunstancias. Esta manera de hacer historia puede producir incomodidad al lector porque deja a su libertad y responsabilidad el hacer juicios que el historiador no puede expresar más allá de su mente. Es aquí donde se percibe en su plenitud la condición de *profesor* de David Weber, que no pretende atacar ni defender, juzgar ni dar respuestas absolutas sino informar con honestidad y abundante documentación, contraponer hechos y opiniones, sugerir y nunca dogmatizar, estimular al estudiante y al especialista para que cada uno saque sus propias conclusiones. La historia de los bárbaros en la América española del siglo XVIII es un tema que se presta de manera extraordinaria a este ejercicio académico porque la ambivalencia, la contradicción, la guerra y la paz, las rivalidades entre unos y otros caracterizaron en grados extremos el drama vivido por sus actores en un espacio y una época concretos.

La American Historical Association ha concedido a *Bárbaros. Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment* el "John Edwin Fagg Prize" como el mejor libro sobre España, Portugal o América Latina publicado en 2005. Un merecido reconocimiento a una obra que inicia una nueva época y será la mejor referencia por un largo tiempo. La versión en español no debería demorarse en beneficio de un amplísimo público y de una historiografía que tiene en la población de habla española el sector más interesado y concernido por el pasado histórico que recoge este libro.

Coda. Hay una coincidencia casi absoluta en las fechas de publicación de *Bárbaros* y del libro de John H. Elliott sobre imperios del mundo atlántico,[5] dos obras que son fruto de una larga elaboración. Pero hay otras coincidencias no casuales, signos sobresalientes de nuevas orientaciones historiográficas. En sus respectivos estudios, Weber y Elliott sitúan el imperio español más allá y por encima de las visiones dominantes en la historiografía anglosajona, que se ha caracterizado por la fuerte limitación al siglo de descubrimientos y conquistas, por el olvido o la escasa atención a las fronteras y, lo que es más grave, por la persistencia de estereotipos y prejuicios. Nota común de los dos libros es también el tratamiento comparativo. En el caso de Weber, es constante el contraste entre todas las fronteras hispanas. En el caso de Elliott, la comparación entre el imperio español y el imperio británico es la médula de la obra. Además, los autores prestan atención exclusiva o preferente a la América del Norte. En este sentido, Weber y Elliott contribuyen a llenar o reducir vacíos existentes incluso en la historiografía en español. Este reseñador ha propugnado repetidamente la comparación o el contraste dentro del doble hemisferio americano, y el imperio como el marco más adecuado para el análisis de sus fronteras. Por todo ello le resulta especialmente gratificante la aparición de dos obras que responden de manera magistral a esta estrategia investigadora.—ALFREDO JIMÉNEZ.

5 John H. Elliott: *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*, Yale University Press, New Haven y Londres, 2006. Versión española en Taurus Historia, Madrid, 2006.